



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
Año de la Grandeza Argentina

**Balances**

**Número:**

**Referencia:** Carátula Variable EX-2026-15519376- -APN-GE#SSN

---

**Datos generales**

Número de registro SSN: 0595 - SUPERVIELLE SEGUROS S.A.

Fecha de Registro SSN: 14/11/1995

Número código de barras: 6262786354852774264

**Datos Tipo Entidad**

Tipo de entidad: Aseguradora

**Datos balances**

Trimestre: 4

¿Es anual?: No

Año: 2025

Indique Superávit/Déficit de Capital: Superavit

Superávit \$: 12223335633

Indique Superávit/Déficit de Cobertura de Compromisos Exigibles y SLAP: Superavit

Superávit \$: 10565518

Indique Superávit/Déficit de Cobertura art.35: Superavit

Superávit \$: 18407852

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE  
Date: 2026.02.12 09:26:28 -03:00

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL  
ELECTRONICA - GDE  
Date: 2026.02.12 09:26:28 -03:00



**SUPERVIELLE SEGUROS S.A.**

**Estados contables correspondientes al período finalizado el 31 de diciembre de 2025,  
presentados en forma comparativa con el período anterior en moneda homogénea.**



6262786354852774264

# Superviella Seguros S.A.

## Notas a los Estados Contables

Correspondientes al período finalizado el 31 de diciembre de 2025,  
presentado en forma comparativa con el período anterior  
en moneda homogénea (cifras en miles de pesos)

### NOTA 1: NORMAS CONTABLES

A continuación, se detallan las normas contables más relevantes utilizadas por la Sociedad para la preparación de los presentes Estados Contables.

#### 1.1 Presentación de los estados contables

Los presentes estados contables están expresados en miles de pesos argentinos y fueron confeccionados siguiendo las prácticas contables exigidas por la Superintendencia de Seguros de la Nación, bajo el Sistema de Información de Entidades Supervisadas (SINENSUP). Cumpliendo con lo requerido por el artículo 39.8 de la Resolución N° 38.708 y la Circular IF-2017-24738469-APN-GE#SSN y aclaratorias de la Superintendencia de Seguros de la Nación, la presentación de los estados contables se realiza a través de la plataforma de trámites a distancia (TAD). A efectos de identificación se informa que el código de barras obtenido del sistema SINENSUP para el Estado de Capitales Mínimos es N° 05952026425917198, el cual expresa sus cifras en pesos argentinos conforme lo establecido por la Circular IF-2025-02160590-APN-GE#SSN.

Los criterios de valuación aplicados responden a los lineamientos de la Resolución N° 38.708 y modificatorias de dicho Organismo, sus modificatorias y complementarias, en tanto que la exposición de los estados contables está de acuerdo al modelo establecido por la Superintendencia de Seguros de la Nación bajo el Sistema de Información de Entidades Supervisadas (SINENSUP).

#### 1.2 Información Comparativa

Los saldos al 31 de diciembre de 2024 que se exponen en estos estados contables a efectos comparativos surgen de reexpresar los importes de los estados contables a dicha fecha y de acuerdo a lo mencionado en la Nota 1.3.

#### 1.3 Unidad de Medida

Las normas contables profesionales argentinas establecen que los estados contables deben ser preparados reconociendo los cambios en el poder adquisitivo de la moneda conforme a las disposiciones establecidas en las Resoluciones Técnicas (RT) N° 6 y N° 17, con las modificaciones introducidas por la RT N° 39 y por la Interpretación N° 8, normas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Estas normas establecen que la aplicación del ajuste por inflación debe realizarse frente a la existencia de un contexto de alta inflación, el cual se caracteriza, entre otras consideraciones, cuando exista una tasa acumulada de inflación en tres años que alcance o sobrepase el 100%.

Al 30 de junio de 2018, la inflación acumulada en tres años se ubicó por encima del 100%.



6262786354852774264

## **Supervielle Seguros S.A.**

### **Notas a los Estados Contables (Cont.)**

Correspondientes al período finalizado el 31 de diciembre de 2025,  
presentado en forma comparativa con el período anterior  
en moneda homogénea (cifras en miles de pesos)

#### **NOTA 1: NORMAS CONTABLES (Cont.)**

##### **1.3 Unidad de medida (Cont.)**

Es por esta razón que, de acuerdo con las normas contables profesionales mencionadas en forma precedente, la economía argentina se consideró como de alta inflación a partir del 1° de julio de 2018. La FACPCE ha confirmado esta situación con la Resolución de su Junta de Gobierno (JG) N° 539/18 emitida el 29 de setiembre de 2018.

A su vez, la Ley N° 27.468 (BO 04/12/2018) modificó el artículo 10° de la Ley N° 23.928 y sus modificatorias, estableciendo que la derogación de todas las normas legales o reglamentarias que establecen o autorizan la indexación por precios, actualización monetaria, variación de costos o cualquier otra forma de repotenciación de las deudas, impuestos, precios o tarifas de los bienes, obras o servicios, no comprende a los estados contables, respecto de los cuales continuará siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 62 in fine de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (T.O. 1984) y sus modificatorias. Asimismo, el mencionado cuerpo legal dispuso la derogación del Decreto N° 1269/2002 del 16 de julio de 2002 y sus modificatorios y delegó en el Poder Ejecutivo Nacional (PEN), a través de sus organismos de contralor, establecer la fecha a partir de la cual surtirán efecto las disposiciones citadas en relación con los estados contables que les sean presentados.

Considerando lo antes mencionado, en fecha 12 de febrero de 2019, la SSN publicó la resolución RESOL-2019-118-APN-SSN#MHA, complementada por la circular IF-2019-17698428-APN-SSN#MHA de fecha 22 de marzo de 2019, donde establece que, a partir del cierre 30 de junio de 2020, los estados contables correspondientes a ejercicios económicos completos o períodos intermedios, deberán presentarse ante la SSN expresados en moneda homogénea, siempre y cuando se cumplan los parámetros de aplicación, en función a la inflación acumulada, estipulados por la FACPCE.

Mediante circular IF-2019-64632649-APN-SSN#MHA de fecha 17 de julio de 2019, la SSN estableció las definiciones para la reexpresión de los rubros específicos de la industria, complementando lo establecido por la RT N° 6, la Resolución de JG N° 539/18 y Guías de aplicación emitidas por la FACPCE.

Con fecha 1° de julio de 2020, la SSN emitió una nueva circular IF-2020-42010661-APNGE#SSN, donde se estableció el marco normativo respecto al orden de aplicación de las normas de ajuste por inflación: Resolución RESOL-2020-147-APN-SSN#MEC del 5 de junio de 2020; Circular IF-2019-64632649-APN-SSN#MHA de fecha 17 de julio de 2019, complemento de la Resolución RESOL-2019-118-APN-SSN#MHA de fecha 7 de febrero de 2019 y la circular IF-2019-17698428-APN-SSN#SSN del 22 de marzo de 2019; Resolución Técnica N° 6, resoluciones complementarias y guías de aplicación emitidas por la FACPCE, que se aplicará supletoriamente para los casos no contemplados en las Resoluciones dictadas por este Organismo. Adicionalmente, se confirmó la



6262786354852774264

## Supervielle Seguros S.A.

### Notas a los Estados Contables (Cont.)

Correspondientes al período finalizado el 31 de diciembre de 2025,  
presentado en forma comparativa con el período anterior  
en moneda homogénea (cifras en miles de pesos)

#### NOTA 1: NORMAS CONTABLES (Cont.)

##### 1.3 Unidad de medida (Cont.)

vigencia de la Resolución N° 28.873 del 6 de agosto de 2002, la que podrá utilizarse para cuestiones no alcanzadas en la normativa anteriormente descripta.

En la misma circular la SSN estableció que las aseguradoras y reaseguradoras debían aplicar el procedimiento de ajuste por inflación comenzando por la determinación del patrimonio neto inicial al comienzo del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2020, es decir en moneda del 30 de junio de 2019, lo que implicó determinar el patrimonio neto total y reexpresar sus componentes a dicha fecha. Esto implicó que no fueron expresados en moneda de cierre el estado de resultados y el estado de evolución del patrimonio neto correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2019 ni los períodos intermedios finalizados el 30 de septiembre de 2019, 31 de diciembre de 2019 y 31 de marzo de 2020. En consecuencia, solo se presentó la información comparativa correspondiente al estado de situación patrimonial y a los anexos patrimoniales y no se presentó la información comparativa para el resto de los estados y anexos.

Esta situación aplicó a partir de los estados contables al 30 de junio de 2020 y estados contables por período intermedio sucesivos hasta el 31 de marzo de 2021. A partir de los estados contables cerrados al 30 de junio de 2021 se presenta información comparativa correspondiente a todos los estados y anexos.

También la circular regula que los movimientos del estado de evolución del patrimonio neto deberán exponerse a valor histórico, exponiendo el ajuste de cada concepto en una línea independiente.

El 5 de agosto de 2020 la SSN emitió la circular IF-2020-51295872-APN-GE#SSN aclaratoria de la circular IF-2020-42010661-APN-GE#SSN la cual estableció con carácter excepcional hasta los estados contables al 30 de junio de 2021 inclusive, que los Resultados de la Estructura Financiera fueran expuestos en el Estado de Resultados en una sola línea, la cual incluye al Resultado por Exposición a los Cambios en el Poder Adquisitivo de la Moneda (RECPAM). En consecuencia, el Anexo 15 (Resultado de la Estructura Financiera) no sería parte integrante hasta los estados contables de dicha fecha.

La SSN prorrogó la mencionada excepción hasta los estados contables al 30 de junio de 2024 inclusive, y emitió con fecha 24 de septiembre de 2024 la resolución RESOL-2024-476-APN-SSN#MEC mediante la cual establece que los Resultados de la Estructura Financiera serán expuestos en el Estado de Resultados en una sola línea, incluyendo el Resultado por Exposición a los Cambios en el Poder Adquisitivo de la Moneda (RECPAM), no siendo el Anexo 15 (Resultado de la Estructura Financiera) parte integrante de los estados contables.



6262786354852774264

## **Supervielle Seguros S.A.**

### **Notas a los Estados Contables (Cont.)**

Correspondientes al período finalizado el 31 de diciembre de 2025,  
presentado en forma comparativa con el período anterior  
en moneda homogénea (cifras en miles de pesos)

#### **NOTA 1: NORMAS CONTABLES (Cont.)**

##### **1.3 Unidad de medida (Cont.)**

En función de las disposiciones detalladas en forma precedente, la Dirección de la Sociedad ha reexpresado los presentes estados contables.

De acuerdo con las normas contables profesionales argentinas, los estados contables de una entidad en un contexto considerado de alta inflación deben presentarse en términos de la unidad de medida vigente a la fecha de dichos estados contables. Todos los montos incluidos en el balance general, que no se informen en términos de la unidad de medida a la fecha de los estados contables, deben actualizarse aplicando un índice de precios general. Todos los componentes del estado de resultados deben indicarse en términos de la unidad de medida actualizada a la fecha de los estados contables, aplicando un índice de precios general desde la fecha en que los ingresos y gastos fueron reconocidos originalmente.

La reexpresión de los saldos se calculó considerando los índices establecidos por la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas (FACPCE) con base en los índices de precios publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

Los principales procedimientos utilizados para la reexpresión fueron los siguientes:

- Los activos y pasivos monetarios que se contabilizaron a moneda de cierre del balance general no fueron reexpresados, dado ya se encuentran reexpresados a la fecha de los estados contables.
- Activos y pasivos no monetarios que se contabilizan a costo a la fecha del balance general y los componentes del patrimonio, se reexpresan aplicando los coeficientes de ajuste correspondientes.
- Todos los elementos en el estado de resultados se actualizan aplicando los coeficientes de ajuste correspondientes, conforme a los lineamientos establecidos por la SSN. La Sociedad ha aplicado la simplificación a la metodología establecida por la SSN, por la cual se han anticuado las anulaciones de primas emitidas desde la fecha respectiva de la anulación de la póliza/endorso.
- El resultado por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda (RECPAM), se incluye en la línea Resultado Estructura Financiera del Estado de Resultados.
- Las cifras comparativas se han reexpresado siguiendo el mismo procedimiento explicado en forma precedente.



6262786354852774264

## Superviella Seguros S.A.

### Notas a los Estados Contables (Cont.)

Correspondientes al período finalizado el 31 de diciembre de 2025,  
presentado en forma comparativa con el período anterior  
en moneda homogénea (cifras en miles de pesos)

#### NOTA 1: NORMAS CONTABLES (Cont.)

##### 1.3 Unidad de medida (Cont.)

En la aplicación inicial del método de reexpresión, las cuentas del patrimonio las cuentas del patrimonio fueron reexpresadas de la siguiente manera:

Componente	Fecha de origen
Capital	Fecha de suscripción
Ajuste de capital	Fecha de suscripción
Primas de emisión	Fecha de suscripción
Ganancias reservadas (legal, facultativa, estatutaria)	Se tomó como fecha de origen el 30 de junio de 2019 para los saldos nominales existentes al inicio de ejercicio 30 de junio de 2020.

##### 1.4 Diferencias entre las normas contables profesionales y las normas de la Superintendencia de Seguros de la Nación

La Sociedad ha seguido los criterios de valuación y exposición admitidos por la Superintendencia de Seguros de la Nación, los cuales difieren de las normas contables profesionales en ciertos aspectos, pudiendo mencionarse como más importantes los siguientes:

- Conforme lo mencionado en Nota 1.3 (unidad de medida), las disposiciones de la SSN establecen que los estados contables deben presentarse ajustados por inflación a partir del 30 de junio de 2020, considerando como fecha de balance de apertura el 30 de junio de 2019. Según lo establecido por las normas contables profesionales, la economía argentina debió ser considerada como de alta inflación a partir del 1° de julio de 2018, fecha a partir de la cual los estados contables deben presentarse en moneda homogénea.
- Las normas de la SSN no requieren la utilización de valores actuales descontados para la valuación de créditos y pasivos que no devengan interés ni la aplicación de descuentos a tasa de mercado para aquellos que devengan interés a tasas distintas a dichas tasas de mercado. Según lo establecido por normas contables profesionales para la contabilización de créditos y pasivos deben descontarse en función de una tasa de mercado.
- La SSN establece que los movimientos de las cuentas integrantes del estado de evolución del patrimonio neto se muestren a valor histórico, exponiendo el ajuste de cada concepto en una línea independiente; a diferencia de las normas contables profesionales que determinan que todos los saldos del estado de evolución del patrimonio neto, incluido sus movimientos, deben exponerse en moneda homogénea de cierre del ejercicio.



6262786354852774264

## Supervielle Seguros S.A.

### Notas a los Estados Contables (Cont.)

Correspondientes al período finalizado el 31 de diciembre de 2025,  
presentado en forma comparativa con el período anterior  
en moneda homogénea (cifras en miles de pesos)

#### NOTA 1: NORMAS CONTABLES (Cont.)

##### 1.4 Diferencias entre las normas contables profesionales y las normas de la Superintendencia de Seguros de la Nación (Cont.)

- La Sociedad ha presentado los estados contables básicos en forma comparativa con los estados contables al 31 de diciembre de 2024. De acuerdo con lo requerido por las normas contables profesionales vigentes, el balance general debe exponerse en forma comparativa con el mismo estado a la fecha de cierre del ejercicio completo precedente.
- La SSN no exige la clasificación de activos y pasivos en corrientes y no corrientes, la presentación del estado de flujo de efectivo, la información comparativa completa de los movimientos en el estado de evolución del patrimonio neto y cierta información complementaria a ser incluida en los anexos y notas a los estados contables, que son requeridos por normas contables profesionales argentinas.
- Tal como se menciona en Nota 1.6. b) la Sociedad valuó las inversiones a su valor técnico determinado de acuerdo con los lineamientos establecidos en el punto 39.1.2.4.1 del RGAA. Conforme a lo dispuesto por las normas contables profesionales vigentes, dichos instrumentos deberían valuarse a su costo de adquisición más el devengamiento de la tasa interna de retorno implícita en el flujo de fondos previsto para cada instrumento. En el caso de haberse valuado las mencionadas tenencias, conforme el criterio establecido por las normas contables profesionales vigentes, resultaría en un aumento del activo en aproximadamente \$ 18.173.
- Tal y como se detalla en nota 1.6. d), la Sociedad valuó sus inmuebles de uso y renta a su costo reexpresado, considerando como “Costo atribuido” los valores en libros al 30 de junio de 2024, para lo cual siguió lineamientos dispuestos por la SSN mediante la Circular IF-2024-72138983-APN-GE#SSN de fecha 10 de julio de 2024. Los valores en libros al 30 de junio de 2024, estaban determinados según los valores informados por el T.T.N o el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, de corresponder, referidos a las últimas tasaciones disponibles en ese momento, menos las correspondientes depreciaciones acumuladas. En consecuencia, estos valores no necesariamente representaban valores corrientes a dicha fecha. El criterio mencionado difiere del establecido por las normas contables profesionales argentinas, según las cuales, la valuación de los inmuebles debe efectuarse: i) para los inmuebles de renta, de acuerdo con su valor neto de realización a la fecha de cierre del período o, alternativamente, al costo original reexpresado menos las correspondientes depreciaciones acumuladas, y ii) para los inmuebles de uso, de acuerdo con su valor revaluado o, alternativamente, al costo original reexpresado menos las correspondientes depreciaciones acumuladas.



6262786354852774264

## Supervielle Seguros S.A.

### Notas a los Estados Contables (Cont.)

Correspondientes al período finalizado el 31 de diciembre de 2025,  
presentado en forma comparativa con el período anterior  
en moneda homogénea (cifras en miles de pesos)

#### NOTA 1: NORMAS CONTABLES (Cont.)

##### **1.4. Diferencias entre las normas contables profesionales y las normas de la Superintendencia de Seguros de la Nación (Cont.)**

La Sociedad no ha cuantificado los efectos de las diferencias entre las normas contables profesionales argentinas y las normas de la S.S.N. originadas en las distintas bases utilizadas para el cálculo del costo atribuido al 30 de junio de 2024 para los inmuebles adquiridos a dicha fecha.

##### **1.5. Estimaciones Contables**

La preparación de estados contables a una fecha determinada requiere que la gerencia de la Sociedad realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a dicha fecha, como así también los ingresos y egresos registrados en el ejercicio. La gerencia de la Sociedad realiza estimaciones para poder calcular a un momento dado, por ejemplo, el valor recuperable de los activos y el cargo por impuesto a las ganancias. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

##### **1.6 Criterios de valuación**

A continuación, se incluyen las normas contables más relevantes utilizadas por la Sociedad en la confección de los presentes estados contables, las que han sido aplicadas uniformemente respecto del ejercicio anterior:

###### **a. Disponibilidades, Créditos y Deudas**

- En moneda nacional: a su valor nominal.
- En moneda extranjera: se convirtieron al tipo de cambio vigente al cierre del período informado por la Superintendencia de Seguros de la Nación.

###### **b. Inversiones**

A continuación, se detallan los criterios de valuación utilizados para la valuación de la cartera de inversiones de la Sociedad.

- Fondos comunes de inversión: han sido valuados a su valor de cotización vigente al cierre del período.



6262786354852774264

## Superviella Seguros S.A.

### Notas a los Estados Contables (Cont.)

Correspondientes al período finalizado el 31 de diciembre de 2025, presentado en forma comparativa con el período anterior en moneda homogénea (cifras en miles de pesos)

#### NOTA 1: NORMAS CONTABLES (Cont.)

##### 1.6 Criterios de valuación (Cont.)

##### b. Inversiones (Cont.)

- Títulos públicos: han sido valuados a su valor de cotización vigente al cierre del período.

A su vez la Sociedad ha optado por valorar la tenencia del siguiente título público, que mantiene en su cartera hasta su vencimiento distribuyendo linealmente a lo largo del plazo del título la diferencia entre el precio de compra y su valor técnico según lo establecido en el artículo 39.1.2.4.1 de la Resolución General N° 38.708 y modificatorias de la Superintendencia de Seguros de la Nación.

A continuación, se expone la inversión con su valuación a valor técnico y valor de mercado:

DENOMINACION DEL TITULO	SIMBOLO	MONEDA	CANTIDAD (en valores nominales)	(a) VALOR TÉCNICO	(b) VALUACION A MERCADO	DIFERENCIA (a) – (b)
BONO DEL TESORO NACIONAL \$ CER 15/12/27	TZXD7	ARS	2.271.000.000	4.569.933	4.864.482	(294.549)
<b>TOTALES</b>			<b>2.271.000.000</b>	<b>4.569.933</b>	<b>4.864.482</b>	<b>(294.549)</b>

La Sociedad da cumplimiento con lo requerido por la SSN aprobando el Directorio bajo acta N° 569 con fecha 24 de julio de 2025 su decisión de optar por esta metodología.

Con fecha 30/12/2025 la Sociedad procedió a la venta de 1.000.000 de valores nominales del Título TZXD7 según el siguiente detalle de la operación:

DESCRIPCIÓN	VALOR NOMINAL	FECHA DE VENTA	PRECIO DE VENTA	VALUACION TECNICA A LA FECHA DE LA OPERACIÓN (\$)	VALUACION SEGÚN ULTIMOS ESTADOS CONTABLES PRESENTADOS A LA FECHA DE LA OPERACIÓN
BONO DEL TESORO NACIONAL \$ CER 15/12/27	1.000.000.000	30/12/2025	2,155	2.010.700	1.838.700

- Obligaciones negociables: han sido valuadas a su valor de cotización vigente al cierre del período. En caso de no haber contado con una cotización de mercado transparente y representativo se valoraron a su último valor de cotización disponible más los intereses devengados al cierre del período y neto de la correspondiente desvalorización por irrecuperabilidad, de presentarse indicios de deterioro.



6262786354852774264

## Superviella Seguros S.A.

### Notas a los Estados Contables (Cont.)

Correspondientes al período finalizado el 31 de diciembre de 2025,  
presentado en forma comparativa con el período anterior  
en moneda homogénea (cifras en miles de pesos)

#### NOTA 1: NORMAS CONTABLES (Cont.)

##### 1.6 Criterios de valuación (Cont.)

##### b. Inversiones (Cont.)

- Otras inversiones: se expone en este apartado la participación en Sociedades de Garantía Recíproca y los aportes a sus fondos de riesgo. Las mismas han sido valuadas a su costo de adquisición más el rendimiento devengado al cierre del período.

##### c. Premios a cobrar

Los saldos de deudores por premios han sido valuados a su valor nominal netos de su previsión por riesgo de incobrabilidad.

##### d. Inmuebles y bienes de uso

Los bienes de uso están valuados a su costo de adquisición reexpresado, considerando las pautas mencionadas en Nota 1.3, neto de la correspondiente amortización acumulada. La amortización es calculada por el método de la línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada.

Al 31 de diciembre de 2025 la Sociedad ha valuado sus inmuebles de uso y de renta a su costo reexpresado siguiendo los lineamientos establecidos en la Nota 1.3., neto de sus depreciaciones acumuladas. Las depreciaciones han sido calculadas por el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los bienes, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de su vida útil.

Para los inmuebles existentes al 30 de junio de 2024, el costo fue determinado conforme la Circular IF-2024-72138983-APN-GE#SSN emitida por la SSN con fecha 10 de julio de 2024, la cual estableció que la última tasación obtenida al 30 de junio de 2024 que cumpla con los requisitos mencionados en punto 39.1.2.3.1 del R.G.A.A., debe ser considerada como “Costo atribuido” a dicha fecha.

La Dirección de la Sociedad considera que el valor residual de estos activos no supera su valor recuperable al cierre del período.

Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad cuenta con los respaldos documentales requeridos por el punto 39.1.2.3.1 del RGAA.



6262786354852774264

## Supervielle Seguros S.A.

### Notas a los Estados Contables (Cont.)

Correspondientes al período finalizado el 31 de diciembre de 2025,  
presentado en forma comparativa con el período anterior  
en moneda homogénea (cifras en miles de pesos)

#### NOTA 1: NORMAS CONTABLES (Cont.)

##### 1.6 Criterios de valuación (Cont.)

###### e. Otros activos

En el rubro Otros Activos se incluyen programas de computación y/o software, los cuales se encuentran valuados a su costo de adquisición reexpresado de acuerdo con lo indicado en la Nota 1.3., menos la correspondiente amortización acumulada. La amortización es calculada por el método de línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada.

La Dirección de la Sociedad considera que el valor residual de estos activos no supera su valor recuperable al cierre del período.

###### f. Deudas con asegurados

###### - Siniestros pendientes:

Han sido valuados al cierre del período de acuerdo con las disposiciones del punto 33.3 del R.G.A.A.

La Sociedad ha incluido la totalidad de los siniestros pendientes derivados en juicios, los cuales se encuentran asentados en el Registro de Actuaciones Judiciales. Para su valuación se han aplicado los siguientes criterios:

- en caso de que se haya iniciado proceso de mediación conforme lo estipulado en la Ley N° 26.589 y modificatorias, se han aplicado los criterios de valuación conforme lo establecido en el punto 33.3.2 del R.G.A.A.;
- aquellos casos en que hubo sentencia definitiva, transacción o sentencia en primera instancia que abarquen todos los conceptos demandados o sentenciados, se han tomado los importes emergentes de las mismas, más los gastos causídicos correspondientes, netos de la participación del reasegurador, conforme lo establecido en el punto 33.3.3.1 del R.G.A.A.
- en los restantes casos: se ha tomado el 60% del importe demandado actualizado hasta el cierre del ejercicio, de acuerdo con lo establecido en el punto 33.3.3.5.4 del R.G.A.A. Dicho importe ha sido comparado con la responsabilidad total a cargo de la Sociedad, tomando el menor de ambos y deduciendo luego por separado, la participación que le corresponda al reasegurador.



6262786354852774264

## Supervielle Seguros S.A.

### Notas a los Estados Contables (Cont.)

Correspondientes al período finalizado el 31 de diciembre de 2025,  
presentado en forma comparativa con el período anterior  
en moneda homogénea (cifras en miles de pesos)

#### NOTA 1: NORMAS CONTABLES (Cont.)

##### 1.6 Criterios de valuación (Cont.)

##### f. Deudas con asegurados (Cont.)

##### - Siniestros ocurridos y no reportados (IBNR):

El pasivo por siniestros ocurridos y no reportados ha sido constituido de acuerdo con las disposiciones del punto 33.3.5. del R.G.A.A. y sus modificatorias.

Atendiendo a que la Sociedad ha cumplimentado los tres (3) ejercicios completos para los ramos Robo y Riesgos Similares, Vida Colectivo, Accidentes Personales, Combinado Familiar e Integral y Otros Riesgos de Daños Patrimoniales, ha constituido el pasivo de acuerdo con los lineamientos establecidos en el punto 33.3.5.2 del R.G.A.A. Para el cálculo de los factores de desarrollo acumulados la Sociedad ha confeccionado la matriz de los siniestros pendientes considerando el importe de los siniestros pendientes de cada uno de los sucesivos períodos de desarrollo, valuados conforme los lineamientos vigentes del R.G.A.A., excluyendo los siniestros excepcionales.

Los factores de desarrollo acumulados utilizados por la Sociedad para el cálculo del IBNR de los ramos mencionados son los siguientes:

Ramo	Factor de desarrollo acumulado por ejercicio de ocurrencia				
	2025	2024	2023	2022	2021
Accidentes Personales	0,9825	0,9223	1,0168	1,0000	1,0000
Robo y Riesgos Similares	0,8857	0,9881	1,0000	1,0000	1,0000
Combinado Familiar e Integrales	0,9494	0,9879	0,9954	1,0000	1,0000
Vida Colectivo (*)	1,0878	0,9902	1,0003	1,0000	1,0000
Otros Riesgos de Daños Patrimoniales	1,0310	1,0509	1,0500	1,0500	1,0000

(\*) Hasta el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2024 la Sociedad calculó los factores de desarrollo acumulados de los subramos Vida Saldo Deudor y Vida Colectivo en forma desagregada, en virtud de la autorización otorgada por la SSN mediante nota EX-2018-48100459--APNGA#SSN ante su pedido para ello. A partir del 30 de junio de 2025 la Sociedad calcula los factores de desarrollo acumulados de los subramos Vida Saldo Deudor y Vida Colectivo en forma agregada, conforme las disposiciones vigentes del R.G.A.A.

Para los ramos Incendio y Riesgos Agropecuarios y Forestales, la Compañía aplica la metodología de cálculo establecida por el punto 33.3.5.3.3, dado que no cuentan con experiencia suficiente.



6262786354852774264

## Supervielle Seguros S.A.

### Notas a los Estados Contables (Cont.)

Correspondientes al período finalizado el 31 de diciembre de 2025, presentado en forma comparativa con el período anterior en moneda homogénea (cifras en miles de pesos)

#### NOTA 1: NORMAS CONTABLES (Cont.)

##### 1.6 Criterios de valuación (Cont.)

##### f. Deudas con asegurados (Cont.)

Los factores aplicados al cierre de los presentes estados contables son los que se detallan a continuación:

Ramo	Factor 1º Año	Factor 2º Año
Incendio	5%	2%
Riesgos Agropecuarios y Forestales	5%	2%

Para la determinación del pasivo por IBNR correspondiente a los siniestros excepcionales, la Sociedad ha optado por calcularlo conjuntamente con el de los restantes siniestros del ramo correspondiente, utilizando los factores de desarrollo detallados precedentemente.

En cumplimiento con el punto 33.3.5.2.4, se detalla a continuación la información correspondiente a los siniestros excepcionales que fueron excluidos únicamente de los triángulos empleados para el cálculo de factores de desarrollo al 30 de junio de 2025, con valuación al 31 de diciembre de 2025:

Ramo	Cantidad de siniestros	Incurrido Bruto	Reserva de IBNR Bruta de reaseguro (*)	Reserva de IBNR Neta de reaseguro (*)	IBNR Neto del ramo
Accidentes Personales	13	130.147	(510)	(510)	-
Robo y Riesgos Similares	-	-	-	-	-
Combinado Familiar e Integrales	1	179.994	(2.184)	(1.836)	-
Vida Colectivo	-	-	-	-	645.586
Otros Riesgos de Daños Patrimoniales	3	9.878	500	450	5.979

(\*) Determinadas de acuerdo con lo siguiente: *Incurrido ajustado \* (FDA correspondiente - 1)*

Es importante señalar que, dado que el IBNR correspondiente a los siniestros excepcionales ha sido calculado de manera conjunta con el IBNR del resto de los siniestros del ramo, las reservas brutas y netas detalladas en el cuadro anterior corresponden únicamente a la porción atribuible a los siniestros excepcionales dentro del IBNR total del ramo. El monto presentado representa el incurrido ajustado de los siniestros excepcionales multiplicado por el factor de IBNR (factor FDA correspondiente menos la unidad).



6262786354852774264

## Superviella Seguros S.A.

### Notas a los Estados Contables (Cont.)

Correspondientes al período finalizado el 31 de diciembre de 2025,  
presentado en forma comparativa con el período anterior  
en moneda homogénea (cifras en miles de pesos)

#### NOTA 1: NORMAS CONTABLES (Cont.)

##### 1.6 Criterios de valuación (Cont.)

##### g. Compromisos Técnicos

- Reserva de Riesgos en Curso: la Sociedad ha constituido la reserva de riesgos en curso al 31 de diciembre de 2025 de acuerdo con el método establecido en el punto 33.1.1. y 33.1.2. del RGAA.
- Reserva Técnica por Insuficiencia de Primas: la Sociedad calculó la reserva técnica de insuficiencia de primas, de acuerdo con la metodología de cálculo establecida en el punto 33.2.1 del RGAA. Al 31 de diciembre de 2025 no corresponde constituir reserva para ninguno de los ramos en los que opera la Sociedad.

##### h. Impuestos

En junio de 2021, se promulgó la ley 27.630 que establece una nueva estructura de alícuotas escalonadas en el impuesto a las ganancias con tres segmentos en relación al nivel de ganancia neta imponible acumulada. Dichas alícuotas son:

- 25% para las ganancias netas imponibles acumuladas de hasta \$ 5 millones;
- 30% para el segundo tramo, que alcanzará ganancias imponibles de hasta \$ 50 millones;
- 35% para ganancias imponibles superiores a los \$ 50 millones.

Dicha modificación es de aplicación para los ejercicios fiscales iniciados a partir del 1° de enero de 2021. Siendo que los montos de las escalas mencionadas precedentemente, serán ajustados anualmente a partir del 1° de enero de 2022 según el IPC en octubre del año anterior al ajuste, siendo de aplicación los nuevos montos para los ejercicios fiscales que se inicien con posterioridad a la actualización.

La Sociedad ha registrado en los presentes estados contables los impactos que este cambio genera en el impuesto corriente y en los saldos de activos y pasivos diferidos netos, considerando la tasa efectiva que se estima aplicable a la fecha probable de la reversión de dichos activos y pasivos diferidos.

##### *Ajuste por inflación impositivo*

En lo que respecta al ajuste por inflación impositivo, se dispuso que el importe determinado, que corresponda al primero y al segundo ejercicio iniciado a partir del 1 de enero de 2019, deberá imputarse 1/6 en esos períodos fiscales y los 5/6 restantes en partes iguales en los 5 períodos fiscales inmediatos siguientes. Dicha disposición no obsta al cómputo de los tercios remanentes



6262786354852774264

## Supervielle Seguros S.A.

### Notas a los Estados Contables (Cont.)

Correspondientes al período finalizado el 31 de diciembre de 2025,  
presentado en forma comparativa con el período anterior  
en moneda homogénea (cifras en miles de pesos)

#### NOTA 1: NORMAS CONTABLES (Cont.)

##### 1.6 Criterios de valuación (Cont.)

##### h. Impuestos (Cont.)

correspondientes a períodos anteriores, calculado conforme a la versión anterior del artículo 194 de la ley de Impuesto a las Ganancias.

Posteriormente y para los ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2021, la imputación del ajuste por inflación se realizará en su totalidad (100%), sin diferimiento alguno.

La Sociedad ha procedido a determinar el impuesto a las ganancias considerando la aplicación del ajuste por inflación impositivo, ya que estima se verificarán las pautas inflacionarias establecidas por la norma impositiva al cierre del presente ejercicio.

##### *Impuesto diferido*

La Sociedad ha reconocido el cargo por impuesto a las ganancias en base al método del impuesto diferido, reconociendo de esta manera las diferencias temporarias entre las mediciones de los activos y pasivos contables e impositivos.

A los efectos de determinar los activos y pasivos diferidos se ha aplicado sobre las diferencias temporarias identificadas, la tasa impositiva que se espera esté vigente al momento de su reversión o utilización, considerando las normas legales sancionadas a la fecha de emisión de estos estados contables.

Al 31 de diciembre de 2025, el pasivo por impuesto diferido neto asciende a \$ 1.629.092 cuya composición se detalla a continuación:

CONCEPTO	Saldos al inicio del período	Movimientos del período	Saldos al cierre del período
<b><u>Activos diferidos</u></b>			
Títulos públicos	(4.552)	98.917	94.365
Provisiones y contingencias	506.496	(180.255)	326.241
<b>Subtotal activo diferido</b>	<b>501.944</b>	<b>(81.338)</b>	<b>420.606</b>
<b><u>Pasivos diferidos</u></b>			
Acciones y fondos comunes de inversión	(4.233)	(87.488)	(91.721)
Inmuebles	(1.118.314)	17.294	(1.101.020)
Bienes de uso	(621.169)	(3.400)	(624.569)
Otros activos	(296.174)	63.786	(232.388)
<b>Subtotal pasivo diferido</b>	<b>(2.039.890)</b>	<b>(9.808)</b>	<b>(2.049.698)</b>
<b>Total pasivo diferido neto</b>	<b>(1.537.946)</b>	<b>(91.146)</b>	<b>(1.629.092)</b>



6262786354852774264

## Supervielle Seguros S.A.

### Notas a los Estados Contables (Cont.)

Correspondientes al período finalizado el 31 de diciembre de 2025,  
presentado en forma comparativa con el período anterior  
en moneda homogénea (cifras en miles de pesos)

#### NOTA 1: NORMAS CONTABLES (Cont.)

##### 1.6 Criterios de valuación (Cont.)

##### h. Impuestos (Cont.)

A continuación, se presenta la conciliación entre el impuesto a las ganancias cargado a resultados y el que resultaría de aplicar la tasa del impuesto vigente sobre el resultado contable:

	31/12/2025	31/12/2024
Resultado del período antes de impuestos	9.022.305	7.997.979
Tasa del impuesto vigente	34,30%	34,72%
<b>Resultado del período a la tasa del impuesto</b>	<b>(3.094.941)</b>	<b>(2.777.180)</b>
Diferencias permanentes a la tasa del impuesto	(12.921)	(226.626)
Efecto del ajuste por inflación impositivo	803.409	1.036.661
Exceso (faltante) provisión del impuesto a las ganancias del ejercicio anterior	4.148	(23.504)
RECPAM	(681.516)	(1.069.979)
<b>Total impuesto a las ganancias del período</b>	<b>(2.981.821)</b>	<b>(3.060.628)</b>
Impuesto a las ganancias corriente	(2.753.193)	(3.153.442)
Variación del impuesto diferido del período	(91.146)	273.264
Exceso (faltante) provisión del impuesto a las ganancias del ejercicio anterior	4.148	(23.504)
RECPAM generado por el impuesto a las ganancias corriente	(141.630)	(156.946)
<b>Total impuesto a las ganancias del período</b>	<b>(2.981.821)</b>	<b>(3.060.628)</b>

##### i. Cuentas del patrimonio neto

Los movimientos de las cuentas integrantes del estado de evolución del patrimonio neto se encuentran a valor histórico, exponiendo el ajuste de cada concepto en una línea independiente conforme los lineamientos establecidos por la SSN mencionados en Nota 1.3.

##### j. Cuentas del estado de resultados

Las cuentas de resultados que acumulan operaciones monetarias se valuaron a los importes de cada partida reexpresados según lo señalado en la Nota 1.3.

Los cargos por consumos de activos no monetarios valuados al costo de adquisición reexpresado se calcularon en función de los importes ajustados de dichos activos.

La Sociedad ha determinado los resultados correspondientes a la Estructura Financiera en términos nominales conforme lo establecido por la resolución RESOL-2024-476-APN-SSN#MEC.



6262786354852774264

## **Supervielle Seguros S.A.**

### **Notas a los Estados Contables (Cont.)**

Correspondientes al período finalizado el 31 de diciembre de 2025,  
presentado en forma comparativa con el período anterior  
en moneda homogénea (cifras en miles de pesos)

#### **NOTA 2: NORMAS SOBRE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS DE INVERSIONES**

Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad cumple con los límites y requerimientos establecidos en las “Normas sobre Políticas y Procedimientos de Inversiones” aprobadas por el Directorio, excepto por las participaciones accionarias en Sociedades de Garantía Recíproca y los aportes a sus fondos de riesgo, en tanto exceden por \$ 1.205.162 a los límites establecidos en el artículo 35.8.1 inciso l) acápite x) del Reglamento General de la Actividad Aseguradora.

Estas inversiones han sido excluidas del cómputo de sus relaciones técnicas, ajustándose así a los límites y requerimientos dispuestos por el Reglamento General de la Actividad Aseguradora de la Superintendencia de Seguros de la Nación.

A los efectos del cómputo de los límites establecidos por la Sociedad en sus “Normas sobre Política y Procedimientos de inversiones”, las especies comprendidas en el artículo 35.8.1 inciso k), l) y m) del Reglamento General de la Actividad Aseguradora han sido consideradas en forma independiente.

#### **NOTA 3: RELACIONES TÉCNICAS**

Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad se adecua al régimen de Capitales Mínimos establecido por las normas de la Superintendencia de Seguros de la Nación. Asimismo, la Sociedad cumplimenta los requisitos de Cobertura con Asegurados establecidos en el artículo N° 35 de la Ley N° 20.091 y normas complementarias, así como con los requisitos de Cobertura de Compromisos Exigibles y Sinistros Liquidados a Pagar, establecidos en el artículo 39.9 del RGAA.

#### **NOTA 4: AUMENTO DE CAPITAL**

Con fecha 25 de junio de 2013, la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad resolvió aumentar el capital en \$3.507, elevándolo de la suma de \$1.625 a la suma de \$5.132 y emitiendo 350.667 acciones de valor nominal 10 pesos cada una, y con derecho a 5 votos por acción, a ser suscriptas por los accionistas en proporción a sus respectivas participaciones accionarias.

Adicionalmente el 25 de febrero de 2014, la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad decidió aumentar el capital en \$ 5.000 adicionales emitiendo 500.000 acciones de valor nominal 10 pesos cada una y con derecho a 5 votos por acción, a ser suscriptas por los accionistas en proporción a sus respectivas participaciones accionarias.



6262786354852774264

## Supervielle Seguros S.A.

### Notas a los Estados Contables (Cont.)

Correspondientes al período finalizado el 31 de diciembre de 2025, presentado en forma comparativa con el período anterior en moneda homogénea (cifras en miles de pesos)

#### NOTA 4: AUMENTO DE CAPITAL (Cont.)

Con fecha 26 de noviembre de 2014, los accionistas de la Sociedad por medio de la Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas efectuaron un aporte de capital de \$ 13.118. Asimismo, dicha Asamblea decidió aumentar el capital en \$ 4.535 emitiendo 453.560 acciones de valor nominal 10 pesos cada una y con derecho a 5 votos por acción, considerando una prima de emisión de acciones de \$ 8.583.

Dichas partidas se encuentran expuestas en la cuenta “Capital Accionario a Emitir” en el Estado de Evolución del Patrimonio Neto.

Con fecha 19 de enero de 2017 la Superintendencia de Seguros de la Nación ha conformado los aumentos de capital presentados, mediante Resolución N° 40.287, quedando pendiente de aprobación por IGJ el trámite respectivo.

#### NOTA 5: SALDOS Y OPERACIONES CON SOCIEDADES VINCULADAS

A continuación, se detallan los saldos y operaciones con sociedades vinculadas al 31 de diciembre de 2025, presentados en forma comparativa:

##### Banco Supervielle S.A.

	31.12.2025	31.12.2024
	\$	\$
<b>Activo</b>		
Disponibilidades	10.470	7.293
Obligaciones negociables	407.880	-
Premios a cobrar	702.719	1.319.224
<b>Total</b>	<b>1.121.069</b>	<b>1.326.517</b>
	31.12.2025	31.12.2024
	\$	\$
<b>Pasivo</b>		
Siniestros Pendientes	7.823	30.296
Comisiones de agentes institorios	393.242	503.258
Otras deudas	-	102.196
<b>Total</b>	<b>401.065</b>	<b>635.750</b>



6262786354852774264

## Supervielle Seguros S.A.

### Notas a los Estados Contables (Cont.)

Correspondientes al período finalizado el 31 de diciembre de 2025,  
presentado en forma comparativa con el período anterior  
en moneda homogénea (cifras en miles de pesos)

#### NOTA 5: SALDOS Y OPERACIONES CON SOCIEDADES VINCULADAS (Cont.)

##### Banco Supervielle S.A. (Cont.)

	31.12.2025	31.12.2024
	\$	\$
<b>Resultados</b>		
Siniestros pagados	(778.704)	(35.711)
Siniestros pendientes	(16.254)	(19.021)
Comisiones de agentes institorios	(2.069.496)	(2.146.786)
Comisiones de cobranza	(14.542)	(4.557)
Otros gastos de explotación	(900)	(1.195)
Gastos de sistemas	(127.037)	(157.386)
Gastos bancarios	(3.858)	(3.161)
Intereses bancarios	21.680	13.993
Intereses depósitos plazo fijo	204.808	-
Alquileres	84.913	37.408
<b>Total</b>	<b>(2.699.390)</b>	<b>(2.316.416)</b>

##### Espacio Cordial de Servicios S.A.

	31.12.2025	31.12.2024
	\$	\$
<b>Activo</b>		
Otros créditos	5.385	55.947
<b>Total</b>	<b>5.385</b>	<b>55.947</b>

	31.12.2025	31.12.2024
	\$	\$
<b>Pasivo</b>		
Otras deudas	23.476	28.537
<b>Total</b>	<b>23.476</b>	<b>28.537</b>

	31.12.2025	31.12.2024
	\$	\$
<b>Resultados</b>		
Otros gastos de producción	(223.541)	(164.042)
Otros gastos de explotación	(401)	-
<b>Total</b>	<b>(223.942)</b>	<b>(164.042)</b>



6262786354852774264

## Supervielle Seguros S.A.

### Notas a los Estados Contables (Cont.)

Correspondientes al período finalizado el 31 de diciembre de 2025,  
presentado en forma comparativa con el período anterior  
en moneda homogénea (cifras en miles de pesos)

#### NOTA 5: SALDOS Y OPERACIONES CON SOCIEDADES VINCULADAS (Cont.)

##### InvertirOnline S.A.U.

	31.12.2025	31.12.2024
Activo	\$	\$
Otros Créditos	10.487	57.690
<b>Total</b>	<b>10.487</b>	<b>57.690</b>

##### Supervielle Productores Asesores de Seguros S.A.

	31.12.2025	31.12.2024
Activo	\$	\$
Otros Créditos	-	21.851
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>21.851</b>

	31.12.2025	31.12.2024
Pasivo	\$	\$
Otras Deudas	-	8.498
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>8.498</b>

	31.12.2025	31.12.2024
Resultados	\$	\$
Comisiones intermediario	(37.120)	(17.285)
Otros ingresos (SLA)	2.002	2.476
<b>Total</b>	<b>(35.118)</b>	<b>(14.809)</b>

#### NOTA 6: EMBARGOS Y PASIVOS ASOCIADOS

En cumplimiento a lo dispuesto por la resolución RESOL-2019-206-APN-SSN#MHA, la Sociedad no tiene embargos a informar al 31 de diciembre de 2025.

Por otra parte, conforme el punto 39.1.2.3.1 del RGAA, al 31 de diciembre de 2025 no existen gravámenes o embargos sobre los inmuebles mantenidos por la Sociedad.



6262786354852774264

## Supervielle Seguros S.A.

### Notas a los Estados Contables (Cont.)

Correspondientes al período finalizado el 31 de diciembre de 2025,  
presentado en forma comparativa con el período anterior  
en moneda homogénea (cifras en miles de pesos)

#### NOTA 7: DISPONIBILIDADES - BANCOS

De conformidad con lo dispuesto por la resolución RESOL-2019-407-APN-SSN#MHA, emitida con fecha 3 de mayo de 2019, la Sociedad informa su cuadro resumen de las conciliaciones bancarias al 31 de diciembre de 2025:

Banco	Saldo contable (\$)	Partidas pendientes				Saldo Extracto Bancario (\$)
		Contables		Bancarias		
		Importe (\$)	Cantidad	Importe (\$)	Cantidad	
Banco Supervielle cuenta 2236579/5	918	-	-	-	-	918
Banco Supervielle cuenta 2236579/3	621	-	-	-	-	621
Banco Supervielle cuenta 2236579/4	2.113	-	-	-	-	2.113
Banco Supervielle cuenta 2236579/2	-	-	-	-	-	-
Banco Supervielle cuenta 2236579/1	3.535	-	-	-	-	3.535
Banco Supervielle cuenta 2236579/6	3.283	-	-	-	-	3.283
Banco Galicia cuenta 77035/8-999/2	3.711	-	-	-	-	3.711
Banco Galicia cuenta 9752165/0-999/5	-	-	-	-	-	-
Banco Comafi cuenta 18456-4	213	-	-	-	-	213
Banco Patagonia cuenta 100761502	277	-	-	-	-	277
<b>Totales</b>	<b>14.670</b>	-	-	-	-	<b>14.670</b>

#### NOTA 8: OTRAS DEUDAS

En el Anexo 10 – Otras Deudas, la Sociedad incluye en la línea “Provisión para Gastos” los siguientes pasivos:

	31.12.2025	31.12.2024
	\$	\$
Gastos de producción	103.485	271.532
Honorarios	3.204	13.193
Gastos de explotación	20.043	82.894
Gastos sistemas	66.007	153.006
<b>Total</b>	<b>192.739</b>	<b>520.625</b>



6262786354852774264

## **Supervielle Seguros S.A.**

### **Notas a los Estados Contables (Cont.)**

Correspondientes al período finalizado el 31 de diciembre de 2025,  
presentado en forma comparativa con el período anterior  
en moneda homogénea (cifras en miles de pesos)

#### **NOTA 9: LIBROS DIGITALES**

Con fecha 10 de noviembre de 2019 la SSN emitió la Resolución RESOL-2019-1025-APN-SSN#MHA la cual establece que los libros/registros detallados en el punto 37.4.1. del RGAA, deberán ser llevados bajo el sistema de copiado por libros digitales de acuerdo con lo enunciado en el “Anexo del punto 37.4.1 del RGAA”. Conforme a la mencionada resolución, dicha obligatoriedad se debe cumplir a partir de los estados contables intermedios cerrados al 30 de septiembre de 2019 y subsiguientes.

Mediante la Circular IF-2019-109712426-APN-GE#SSN de fecha 11 de diciembre de 2019 la SSN dio respuesta a diversas consultas realizadas sobre la Resolución 1025/2019, la cual fue complementada con la providencia PV-2020-06125714-APN-GTYN#SSN, de fecha 28 de enero de 2020. Según la mencionada providencia, el plazo de aplicación de lo establecido por la Resolución 1025/2019, resultó optativo para los estados contables cerrados al 30 de septiembre de 2019, y sería obligatorio a partir del 1° de julio de 2020.

Posteriormente la SSN dictó sucesivas prórrogas en relación a su obligatoriedad, resultando exigible a partir del 1° de enero de 2024, de acuerdo con lo establecido el último 16 de junio de 2023 por la Circular IF-2023-69839703-APN-SSN#MEC.

La Sociedad ha implementado el sistema de libros digitales dispuesto por la mencionada resolución.

#### **NOTA 10: TRATAMIENTO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO 2024-2025**

Con fecha 29 de octubre de 2025, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad resolvió distribuir el resultado acumulado del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2025, el cual arrojó una utilidad de \$ 10.270.220, expresada en moneda de dicha fecha, con la aprobación de la propuesta de distribución de dividendos en efectivo a los accionistas por \$ 5.000.000 y la constitución de Reserva Facultativa por \$ 5.270.220 a efectos de cubrir potenciales necesidades financieras de la Sociedad, o financiar futuras inversiones o bien destinarlos al pago de dividendos. Con fecha 7 de noviembre de 2025 la Sociedad pagó a sus accionistas los dividendos aprobados por Asamblea.

#### **NOTA 11: CONTEXTO ECONÓMICO EN QUE OPERA LA SOCIEDAD**

La Sociedad opera en un contexto económico complejo tanto en el ámbito nacional como internacional.



6262786354852774264

## **Supervielle Seguros S.A.**

### **Notas a los Estados Contables (Cont.)**

Correspondientes al período finalizado el 31 de diciembre de 2025,  
presentado en forma comparativa con el período anterior  
en moneda homogénea (cifras en miles de pesos)

#### **NOTA 11: CONTEXTO ECONÓMICO EN QUE OPERA LA SOCIEDAD (Cont.)**

Durante los primeros nueve meses de 2025, el PBI registró un aumento interanual del 5,2%, impulsado por el dinamismo del consumo privado (9,1%), la inversión (23,6%), las exportaciones (6,8%) y en menor medida por el consumo público (0,4%). Por su parte, las importaciones avanzaron 33,6%, reflejando la reapertura gradual del comercio y la mayor demanda de insumos y bienes de capital. Tras cerrar 2024 con una inflación interanual de 117,7%, la variación de precios interanual de 2025 fue de 31,5%, evidenciando una mejora en la nominalidad de la economía.

En abril de 2025 la Argentina alcanzó un nuevo acuerdo con el FMI, que incluyó un desembolso inicial de US\$ 12.000 millones. Este hito contribuyó a la flexibilización de las regulaciones cambiarias: se liberaron las restricciones para personas humanas y se amplió el acceso para personas jurídicas. Desde el 14 de abril rige un régimen de flotación administrada entre bandas para la cotización del peso frente al dólar estadounidense. Tras una depreciación inicial que ubicó al tipo de cambio en la zona media de la banda, la moneda local mostró un leve fortalecimiento y, en general, se mantuvo operando en niveles intermedios durante los primeros meses del régimen. Este desempeño se vio favorecido por una liquidación récord del complejo agroexportador, impulsada por la reducción transitoria de derechos de exportación vigente hasta finales de junio.

En la segunda mitad del año, y tal como acontece en los años electorales, se observó un incremento de la volatilidad, asociado principalmente al proceso político. La gestión de los pasivos financieros remunerados del Banco Central, que previamente habían sido transferidos al Tesoro, en particular, el desarme de las LEFI el 10 de julio, volcó liquidez hacia el mercado y comenzó a presionar sobre el mercado cambiario. Para contener este efecto, el Tesoro aumentó su absorción vía la colocación de deuda, pero para ello debió convalidar una fuerte suba de tasas de interés, y el Banco Central aumentó los encajes para los bancos. Aun así, debido a la incertidumbre imperante y dados los resultados electorales en la Provincia de Buenos Aires, la dolarización de carteras se intensificó aún más, llevando al tipo de cambio a operar cerca del techo de la banda.

Ante este cuadro, la Argentina obtuvo un apoyo explícito de autoridades de los Estados Unidos. En octubre, el Departamento del Tesoro de los Estados Unidos compró pesos en el mercado cambiario. Al mismo tiempo, el BCRA comunicó la suscripción de un acuerdo de estabilización cambiaria con esa institución por hasta US\$ 20.000 millones. Este respaldo contribuyó a moderar la tensión cambiaria y a sostener las expectativas de continuidad del proceso de normalización económica.

Las elecciones legislativas celebradas hacia finales de octubre resultaron en un desempeño del oficialismo superior al que se anticipaba. Esto fue interpretado por el mercado como un aval a la agenda de políticas en curso y la reacción inicial fue positiva: el riesgo país se contrajo de forma significativa y los activos argentinos, tanto de renta fija como variable, registraron subas sostenidas, reflejando una mejora en las expectativas.



6262786354852774264

## **Supervielle Seguros S.A.**

### **Notas a los Estados Contables (Cont.)**

Correspondientes al período finalizado el 31 de diciembre de 2025,  
presentado en forma comparativa con el período anterior  
en moneda homogénea (cifras en miles de pesos)

#### **NOTA 11: CONTEXTO ECONÓMICO EN QUE OPERA LA SOCIEDAD (Cont.)**

En ese contexto el riesgo país comenzó a descender cerrando 2025 por debajo de los 600 puntos básicos luego de haber alcanzado un máximo en el año de 1456 puntos a mediados de septiembre. El tipo de cambio se estabilizó y cerró diciembre en un valor promedio de \$1447,8.

A fines de 2025 el BCRA comunicó un cambio en su política monetaria y cambiaria, vigente a partir del 1 de enero de 2026. La nueva fase hizo explícito el objetivo de acumulación de reservas, en la medida en que la recuperación de la demanda de dinero lo permita. El nuevo esquema está basado en dos pilares. Primero, el techo y el piso de la banda cambiaria ajustarán mensualmente según el último dato de inflación con dos meses de rezago: en enero el techo subió 2,5% en línea con el IPC de noviembre, alineando el techo de la banda cambiaria sobre el cual fluctúa el tipo de cambio con la nominalidad de la economía. Segundo, el BCRA implementará un programa de compras de reservas condicionado por la demanda de dinero y la liquidez del mercado de cambios, dosificando la creación de pesos al ritmo que la economía pueda absorber sin afectar la inflación. Consecuencia del cambio de política, en los primeros quince días de enero el BCRA compró US\$563 millones de dólares.

Asimismo, el BCRA concretó el 7 de enero de 2026 una operación repo por US\$3.000 millones con seis bancos internacionales (Bank of China, BBVA, Deutsche Bank, Santander, J.P. Morgan y Goldman Sachs) para fortalecer reservas. Mientras tanto el Tesoro pagó el vencimiento del 9 de enero por US\$4.200 millones usando dólares propios y comprando la diferencia al BCRA.

En el plano internacional, al inicio de 2026, la volatilidad ha tomado protagonismo. Las declaraciones del presidente de los Estados Unidos en el Foro Económico Mundial de Davos han generado cierto grado de incertidumbre en la esfera global. Este contexto ha contribuido a una depreciación del dólar estadounidense, al mismo tiempo que los precios de los commodities han mostrado una tendencia alcista, lo que representa un factor favorable para economías exportadoras de materias primas como la argentina. Se puede esperar que esta combinación de dólar más débil y precios elevados de commodities continúe en los próximos meses, configurando un entorno externo favorable para la evolución económica local.

A pesar de la relativa mejora, el contexto de volatilidad e incertidumbre continúa a la fecha de emisión de los presentes estados contables.

La Dirección de la Sociedad monitorea permanentemente la evolución de las variables que afectan su negocio, para definir su curso de acción e identificar los potenciales impactos sobre su situación patrimonial y financiera. Los presentes estados contables deben ser leídos a la luz de estas circunstancias.



6262786354852774264

Compañía:	SUPERVIELLE SEGUROS S.A.	<b>ACTIVO</b>
Balance al:	31/12/2025	

Cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante

## BALANCE GENERAL

Anexo		31/12/2025	31/12/2024
1	DISPONIBILIDADES Total Según Anexo 1	14.670	8.519
2	INVERSIONES Total Según Anexo 2	17.440.203	20.873.888
	CREDITOS		
3	PREMIOS A COBRAR Total Según Anexo 3	12.221.212	20.670.663
4	REASEGUROS Total Según Anexo 4	3.967	0
4	COASEGUROS Total Según Anexo 4	0	0
5	OTROS CREDITOS Total Según Anexo 5	1.340.751	1.331.072
6	INMUEBLES Total Según Anexo 6	2.875.975	2.141.283
7	BIENES DE USO Total Según Anexo 7	1.073.784	1.913.353
7	OTROS ACTIVOS Total Según Anexo 7	1.020.145	1.532.250
	<b>TOTAL</b>	<b>35.990.707</b>	<b>48.471.028</b>



6262786354852774264

Compañía:	SUPERVIELLE SEGUROS S.A.	<b>PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>
Balance al:	31/12/2025	

Cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante

## BALANCE GENERAL

Anexo		31/12/2025	31/12/2024
	DEUDAS		
8	CON ASEGURADOS		
	Total Según Anexo 8	2.528.369	2.406.240
	(-)Sinistros Pendientes a/c Reaseguradores		
	Total Sin Pend a/c Reas Según Anexo 4-2	(326.304)	(188.275)
4	CON REASEGURADORES	1.566	97.467
	Total Según Anexo 4-2		
4	CON COASEGURADORAS	0	0
	Total Según Anexo 4-2		
9	CON PRODUCTORES	2.486.451	4.274.604
	Total Según Anexo 9		
9	FISCALES Y SOCIALES	5.418.002	7.551.695
	Total Según Anexo 9		
10	OTRAS DEUDAS	1.234.485	2.071.626
	Total Según Anexo 10		
11	COMPROMISOS TÉCNICOS	5.063.051	9.204.241
	Total Según Anexo 11		
10	PREVISIONES	56.325	119.736
	Total Según Anexo 10		
	PARTICIPACIÓN DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS	0	0
	<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>16.461.945</b>	<b>25.537.333</b>
	PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	19.528.762	22.933.695
	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>	<b>35.990.707</b>	<b>48.471.028</b>



6262786354852774264

Compañía:	SUPERVIELLE SEGUROS S.A.		<b>Estado de Resultados</b>
Balance al:	31/12/2025	Cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante	

<b>ESTADO DE RESULTADOS</b>				Comparativo Ej Anterior
Anexo		SUBTOTALES	31/12/2025	31/12/2024
	ESTRUCTURA TECNICA			
12	PRIMAS Y RECARGOS DEVENGADOS	23.805.802		
13	SINIESTROS DEVENGADOS	(5.612.688)		
16	RESCATES	0		
16	RENTAS VITALICIAS Y PERIODICAS	0		
16	OTRAS INDEMNIZACIONES Y BENEFICIOS	0		
14	GASTOS DE PRODUCCION Y GASTOS DE EXPLOTACION	(9.711.218)		
16	OTROS INGRESOS	2.002		
16	OTROS EGRESOS	(1.214)		
	RESULTADO TÉCNICO		8.482.685	11.158.869
	ESTRUCTURA FINANCIERA			
	RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA (Incluye al RECPAM)		539.620	(3.160.890)
	PARTICIP. DE TERCEROS EN SOC. CONTROLADAS		0	0
	RESULTADO DE OPERACIONES ORDINARIAS		<b>9.022.305</b>	<b>7.997.979</b>
	RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS		0	0
	IMPUESTO A LAS GANANCIAS		(2.981.821)	(3.060.628)
	RESULTADO DEL EJERCICIO		<b>6.040.484</b>	<b>4.937.351</b>



6262786354852774264

Compañía:	SUPERVIELLE SEGUROS S.A.	
Balance al:	31/12/2025	Cifras expresadas en miles de pesos

### ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

RAMO	APORTE DE LOS PROPIETARIOS					GANANCIAS RESERVADAS					31/12/2025	31/12/2024
	CAPITAL ACCIONARIO EN CIRCULACION	CAPITAL ACCIONARIO A EMITIR	APORTES NO CAPITALIZ.	AJUSTES NO CAPITALIZ.	TOTAL	RESERVA LEGAL	OTRAS RESERVAS	RESERVA REVALÚO TÉCNICO	TOTAL	RESULTADOS ACUMULADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	TOTAL PATRIMONIO NETO
<b>SALDOS INICIO DEL EJERCICIO</b>												
SALDOS INICIO DEL EJERCICIO S/ EECC ej. Ant.	1.625	13.042	8.583	4.147.573	4.170.823	208.675	2.639.976	0	2.848.652	11.738.232	18.757.706	20.764.033
Modificaciones de Saldos												
<b>Saldos Modificados</b>	1.625	13.042	8.583	4.147.573	4.170.823	208.675	2.639.976	0	2.848.652	11.738.232	18.757.706	20.764.033
<b>Distribucion Resultados</b>												
Distribución de Resultados - Reserva Legal												
Distribución de Resultados - Otras Reservas	0	0	0	0	0	0	5.270.220	0	5.270.220	(5.270.220)	0	0
Distribución de Resultados - Honorarios												
Distribución de Resultados - Dividendos en efectivo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	(5.000.000)	(5.000.000)	(2.630.975)
Distribución de Resultados - Dividendos en acciones												
Suscripción de Capital												
Desafectación de Capital												
Suscripción de Compromisos irrevocables de aportes												
Capitalización Aportes no Capitalizados												
Capitalización Ajustes no Capitalizados												
<b>Resultado ejercicio/período</b>										6.040.484	6.040.484	4.937.350
<b>SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO/PERIODO</b>	1.625	13.042	8.583	4.147.573	4.170.823	208.675	8.663.515	0	8.872.190	6.485.749	19.528.762	22.933.695

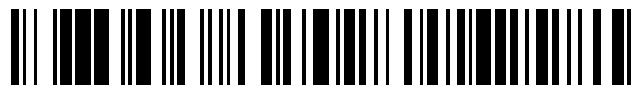


6262786354852774264

Compañía:	SUPERVIELLE SEGUROS S.A.	
Balance al:	31/12/2025	Cifras expresadas en miles de pesos

### ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

RAMO	APORTE DE LOS PROPIETARIOS					GANANCIAS RESERVADAS					31/12/2025	31/12/2024
	CAPITAL ACCIONARIO EN CIRCULACION	CAPITAL ACCIONARIO A EMITIR	APORTES NO CAPITALIZ.	AJUSTES NO CAPITALIZ.	TOTAL	RESERVA LEGAL	OTRAS RESERVAS	RESERVA REVALÚO TÉCNICO	TOTAL	RESULTADOS ACUMULADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	TOTAL PATRIMONIO NETO
Capitalización Ganancias Reservadas												
Desafectación de Reservas												
Incremento Patrimonial por fusión												
Reducción Capital art. 206º Ley Soc. Com.												
Reducción Capital art. 205º Ley Soc. Com.												
Revalúo Técnico de Inmueble												
Ajuste por Inflación del Ejercicio	0	0	0	0	0	0	753.319	0	753.319	(1.022.746)	(269.428)	(136.713)
Resultado ejercicio/período										6.040.484	6.040.484	4.937.350
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO/PERIODO	1.625	13.042	8.583	4.147.573	4.170.823	208.675	8.663.515	0	8.872.190	6.485.749	19.528.762	22.933.695



6262786354852774264



Compañía:	SUPERVIELLE SEGUROS S.A.		<b>ANEXO 1</b>
Balance al:	31/12/2025	Cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante	
<b>DISPONIBILIDADES</b>			Comparativo Ej Anterior
<b>Denominación de la Entidad Bancaria</b>	<b>Subtotales</b>	<b>Totales</b>	31/12/2024
Otros Depositos	0		
COBROS C/ TARJ. DE CRED./DEB. Y ENT. DE COB.		<b>0</b>	<b>0</b>
Cobros c/ Tarjetas de Cred./Deb.	0		
Cobros c/ Entidades de Cobranza	0		
<b>TOTAL</b>		14.670	8.519



6262786354852774264

Compañía:	SUPERVIELLE SEGUROS S.A.		<b>ANEXO 2 - Inversiones</b>
Balance al:	31/12/2025	Cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante	

## INVERSIONES

DETALLE	CANTIDAD (en valores nominales)IC	IMPORTE		Comparativo Ejercicio Anterior
		PARCIALES	TOTALES	
<b>TITULOS PUBLICOS DE RENTA</b>			<b>10.755.580</b>	<b>15.729.703</b>
<b>TITULOS PUBLICOS CON COTIZACIÓN EN EL PAÍS</b>		<b>10.755.580</b>		
BONO DEL TESORO NACIONAL \$ 30/01/26	1.435.000.000	1.988.767		
BONO DEL TESORO NACIONAL \$ CER 15/12/27	2.271.000.000	4.569.933		
LETRAS DEL TESORO CER \$ 29/05/26	4.176.000.000	4.196.880		
Diferencia valuación TP a regularizar		0		
Previsión Desvalorización Inversiones(-)		0		
<b>TITULOS PUBLICOS SIN COTIZACIÓN EN EL PAÍS</b>		<b>0</b>		
PRESTAMOS GARANTIZADOS		0		
<b>OTROS</b>		<b>0</b>		
Utilidad Canje Decreto 1387/01 a devengar(-)		0		
Utilidad Conversión Decreto 471/02 a devengar(-)		0		
Diferencia Valuacion T. Públicos a Regularizar		0		
Previsión Desvalorización Inversiones(-)		0		
Utilidad a Devengar Compra Prest. Garant.(-)		0		
<b>TITULOS PUBLICOS EN EL EXTERIOR</b>		<b>0</b>		
Diferencia Valuac T. Públicos de Rta. A Regularizar		0		
Previsión Desvalorización Inversiones(-)		0		
<b>ACCIONES</b>			<b>0</b>	<b>0</b>
<b>ACCIONES CON COTIZACIÓN EN EL PAÍS</b>		<b>0</b>		
No pertenecientes al grupo economico		0		
Pertenecientes al grupo economico		0		
Diferencia Valuac. Acciones a Regularizar		0		
Previsión Desvalorización Inversiones(-)		0		
<b>ACCIONES SIN COTIZACIÓN EN EL PAÍS</b>		<b>0</b>		
No pertenecientes al grupo economico		0		
Pertenecientes al grupo economico		0		
Previsión Desvalorización Inversiones(-)		0		
<b>ACCIONES EN EL EXTERIOR</b>		<b>0</b>		
No pertenecientes al grupo economico		0		
Pertenecientes al grupo economico		0		
Diferencia Valuac. Acciones a Regularizar		0		
Previsión Desvalorización Inversiones(-)		0		



6262786354852774264

Compañía:	SUPERVIELLE SEGUROS S.A.		ANEXO 2 - Inversiones
Balance al:	31/12/2025	Cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante	

## INVERSIONES

DETALLE	CANTIDAD (en valores nominales)IC	IMPORTE		Comparativo Ejercicio Anterior
		PARCIALES	TOTALES	
<b>OBLIGACIONES NEGOCIABLES</b>			<b>1.515.119</b>	<b>2.935.248</b>
<b>OBLIGACIONES NEGOCIABLES EN EL PAÍS</b>		<b>1.515.119</b>		
No pertenecientes al grupo economico		1.107.239		
TELECOM CL. 15 DLK 0% 02/06/26	492.000	704.775		
GENERACION MEDITERRANEA / C.T. ROCA C. 30 UVA 0% 08/03/27	465.233	212.650		
GENERACION MEDITERRANEA / C.T. ROCA C. 27 UVA 5.00% 12/04/27	410.658	189.813		
Pertenecientes al grupo economico		407.880		
BANCO SUPERVIELLE CL. M \$ TV 07/03/26	400.000.000	407.880		
Diferencia valuación ON a regularizar		0		
Previsión Desvalorización Inversiones(-)		0		
<b>OBLIGACIONES NEGOCIABLES EN EL EXTERIOR</b>		<b>0</b>		
No pertenecientes al grupo economico		0		
Pertenecientes al grupo economico		0		
Previsión Desvalorización Inversiones(-)		0		
<b>FONDOS COMUNES DE INVERSION</b>			<b>3.758.235</b>	<b>1.402.422</b>
<b>FONDOS COMUNES DE INVERSION EN EL PAÍS</b>		<b>3.758.235</b>		
Fondos Comunes de Inversion		3.758.235		
PREMIER CORTO PLAZO EN DOLARES	148.207	215.949		
FIMA PREMIUM	24.354.555	2.156.998		
PREMIER ABIERTO PYMES	11.800.062	1.293.002		
PREMIER RENTA CP EN PESOS	570.465	92.287		
Diferencia Valuac. FCI a Regularizar		0		
Previsión Desvalorización Inversiones(-)		0		
<b>FONDOS COMUNES DE INVERSION EN EL EXTERIOR</b>		<b>0</b>		
Fondos Comunes de Inversion		0		
Diferencia Valuac. FCI a Regularizar		0		
Previsión Desvalorización Inversiones(-)		0		



6262786354852774264

Compañía:	SUPERVIELLE SEGUROS S.A.		<b>ANEXO 2 - Inversiones</b>
Balance al:	31/12/2025	Cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante	

## INVERSIONES

DETALLE	CANTIDAD (en valores nominales)IC	IMPORTE		Comparativo Ejercicio Anterior
		PARCIALES	TOTALES	
<b>FIDEICOMISOS FINANCIEROS</b>			<b>0</b>	<b>0</b>
<b>FIDEICOMISOS FINANCIEROS EN EL PAÍS</b>		<b>0</b>		
No pertenecientes al grupo economico		0		
Pertenecientes al grupo economico		0		
Previsión Desvalorización Inversiones(-)		0		
<b>FIDEICOMISOS FINANCIEROS EN EL EXTERIOR</b>		<b>0</b>		
No pertenecientes al grupo economico		0		
Pertenecientes al grupo economico		0		
Previsión Desvalorización Inversiones(-)		0		
<b>DEPOSITOS A PLAZO</b>			<b>0</b>	<b>0</b>
<b>DEPOSITOS A PLAZO EN EL PAÍS</b>		<b>0</b>		
No pertenecientes al grupo economico		0		
Pertenecientes al grupo economico		0		
Previsión Desvalorización Inversiones(-)		0		
<b>DEPOSITOS A PLAZO EN EL EXTERIOR</b>		<b>0</b>		
No pertenecientes al grupo economico		0		
Pertenecientes al grupo economico		0		
Previsión Desvalorización Inversiones		0		
<b>PRESTAMOS</b>			<b>0</b>	<b>0</b>
Hipotecarios		0		
Prendarios		0		
Sobre Valores		0		
Sobre Polizas de vida		0		
Previsión Desvalorización Inversiones(-)		0		



6262786354852774264

Compañía:	SUPERVIELLE SEGUROS S.A.		<b>ANEXO 2 - Inversiones</b>
Balance al:	31/12/2025	Cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante	

## INVERSIONES

DETALLE	CANTIDAD (en valores nominales)IC	IMPORTE		Comparativo Ejercicio Anterior
		PARCIALES	TOTALES	
<b>OTRAS INVERSIONES</b>			<b>1.411.269</b>	<b>806.515</b>
<b>OTRAS INVERSIONES EN EL PAÍS</b>		<b>1.411.269</b>		
No pertenecientes al grupo economico		1.411.269		
ACYNDAR PYMES	536.550.503	536.551		
Campo Aval SGR	113.758.148	113.758		
Cuyo Aval SGR	53.136.938	53.137		
Potenciar SGR	108.005.238	108.005		
UNION SGR	294.912.382	294.912		
ARGENPYMES	98.798.879	98.799		
ARGENPYMES	206.107.273	206.107		
Pertenecientes al grupo economico		0		
Opciones		0		
Cheques de Pago Diferido		0		
Previsión Desvalorización Inversiones(-)		0		
<b>OTRAS INVERSIONES EN EL EXTERIOR</b>		<b>0</b>		
No pertenecientes al grupo economico		0		
Pertenecientes al grupo economico		0		
Opciones		0		
Previsión Desvalorización Inversiones(-)		0		



6262786354852774264

Compañía:	SUPERVIELLE SEGUROS S.A.		<b>ANEXO 3</b>
Balance al:	31/12/2025	Cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante	

### PREMIOS A COBRAR

SECCION	PREMIOS A COBRAR	INTERESES A DEVENGAR	PREVISION PARA INCOBRABILIDAD	NETO RESULTANTE
<b>Premios a Cobrar - Seguros Directos</b>	<b>12.680.623</b>	<b>0</b>	<b>(459.412)</b>	<b>12.221.212</b>
Incendio	117.260	0	0	117.260
Combinado Familiar e Integral	4.193.336	0	(67.227)	4.126.110
Automotores	0	0	0	0
Transporte Público de Pasajeros	0	0	0	0
Riesgos del Trabajo	0	0	0	0
Riesgos Agropecuarios y Forestales	1.099	0	(129)	969
Responsabilidad Civil	0	0	0	0
Robo y Riesgos Similares	4.751.622	0	(56.279)	4.695.343
Caución	0	0	0	0
Créditos	0	0	0	0
Accidentes a Pasajeros	0	0	0	0
Aeronavegación	0	0	0	0
Transportes - Cascos	0	0	0	0
Transporte de Mercaderías	0	0	0	0
Técnico	0	0	0	0
Otros Riesgos de Daños Patrimoniales	239.543	0	(2.024)	237.518
Motovehículos	0	0	0	0
Accidentes Personales	358.880	0	(27.659)	331.221
Salud	0	0	0	0
Vida	3.018.884	0	(306.094)	2.712.790
Sepelio	0	0	0	0
Retiro	0	0	0	0
Rtas Previsionales y de Rs del Trabajo	0	0	0	0
<b>Premios a Cobrar - Reaseguros Activos</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>TOTALES EJERCICIO</b>	<b>12.680.623</b>	<b>0</b>	<b>(459.412)</b>	<b>12.221.212</b>
<b>TOTALES EJERCICIO ANTERIOR</b>	<b>21.635.392</b>	<b>0</b>	<b>(964.729)</b>	<b>20.670.663</b>



6262786354852774264

Compañía:	SUPERVIELLE SEGUROS S.A.		<b>ANEXO 4-1</b>
Balance al:	31/12/2025	Cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante	

## SALDOS CON REASEGURADORES Y COASEGUROS

CONCEPTOS	ACTIVO			TOTAL ACTIVO
	Cuenta Corriente(Deuda)	Otros Conceptos	Depositos en Garantia	
<b>Reaseguradores</b>	3.967	0	0	3.967
<b>Reaseguradores Directos</b>	3.967	0	0	3.967
Aseguradores Argentinos Compañía de Reaseguros S.A. Argentina	0	0	0	0
Federación Patronal Reaseguros S.A. Argentina	480	0	0	480
Hannover Ruck. Germany	2.800	0	0	2.800
Lloyds Syndicate United Kingdom	0	0	0	0
MS AMLIN AG Switzerland	0	0	0	0
Reunion Re Compañía de Reaseguros SA Argentina	688	0	0	688
<b>Previsión para Incobrabilidad</b>	-	-	-	0
<b>TOTAL</b>	-	-	-	3.967
<b>TOTALES REASEGUROS EJERCICIO ANTERIOR:</b>	0	0	0	0

CONCEPTOS	ACTIVO		TOTAL ACTIVO
	Cuenta Corriente(Credito)	Prevision para Incobrables	
<b>Coaseguros</b>	0	0	0
<b>TOTALES COASEGUROS EJERCICIO ANTERIOR:</b>	0	0	0



6262786354852774264

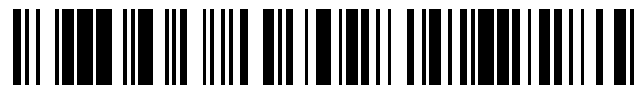
Compañía:	SUPERVIELLE SEGUROS S.A.	<b>ANEXO 4-2</b>
Balance al:	31/12/2025	

Cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante

### SALDOS CON REASEGURADORES Y COASEGUROS

CONCEPTOS	PASIVO							Siniestros Pendientes a Cargo de Reaseguradores	TOTALES
	Cuenta Corriente(Deuda)	Primas de Reinstalacion	Prima Minima de Deposito a Devengar	Depositos en Garantía	Otros Conceptos	TOTAL PASIVO			
<b>Reaseguradores</b>	1.566	0	0	0	0	1.566	326.304	328.706	
<b>Directos</b>	1.566	0	0	0	0	1.566	261.731	264.132	
Aseguradores Argentinos Compañía de Reaseguros S.A. Argentina	351	0	0	0	0	351	47.944	47.593	
Federación Patronal Reaseguros S.A. Argentina	0	0	0	0	0	0	49.802	50.282	
Hannover Ruck. Germany	0	0	0	0	0	0	17.781	20.580	
Lloyds Syndicate United Kingdom	700	0	0	0	0	700	5.094	4.393	
MS AMLIN AG Switzerland	514	0	0	0	0	514	138.739	138.225	
Reunion Re Compañía de Reaseguros SA Argentina	0	0	0	0	0	0	2.371	3.059	
<b>IBNR a/c de Reas</b>	-	-	-	-	-	-	64.574	64.574	
<b>TOTALES REASEGUROS EJERCICIO ANTERIOR:</b>	97.467	0	0	0	0	97.467	188.275	90.808	

CONCEPTOS	Pasivo	TOTAL PASIVO	TOTALES
	Cuenta Corriente(Deuda)		
<b>Coaseguros</b>	0	0	0
<b>TOTALES COASEGUROS EJERCICIO ANTERIOR:</b>	0	0	0



6262786354852774264

Compañía:	SUPERVIELLE SEGUROS S.A.		<b>ANEXO 5</b>
Balance al:	31/12/2025	Cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante	

## OTROS CREDITOS

DETALLE	IMPORTES		Comparativo Ej Anterior
	PARCIALES	TOTALES	31/12/2024
<b>Cuenta Corriente Productores</b>		0	0
<b>Sociedades Artículo 33º Ley Nº 19550</b>		15.872	135.488
<b>Accionistas o Socios - Capital a Integrar</b>		0	0
<b>Impositivos</b>		1.183.711	1.082.168
Impuesto al Valor Agregado	69.401		
Anticipo Impuesto a las Ganancias	539.896		
Retención Impuesto a las Ganancias	25.986		
Retención Impuesto a los Ingresos Brutos	17.750		
Retención Impuesto al Valor Agregado	20.999		
Percepción Impuesto a los Ingresos Brutos	31.947		
Percepción Impuesto al Valor Agregado	10.289		
Impuesto a las Transferencias Financieras	21.401		
Impositivos - Otros	446.043		
<b>Impuesto Diferido</b>		0	0
<b>Anticipos</b>		0	0
<b>Pagos Anticipados</b>		121.097	87.796
Seguros a Devengar	2.092		
Intereses y Gastos Pagados a Devengar	119.005		
<b>Deudores Varios</b>		20.071	25.621
Anticipos a Rendir	20.071		
<b>Previsión para Incobrabilidad(-)</b>		0	0
<b>TOTALES EJERCICIO</b>		<b>1.340.751</b>	<b>1.331.072</b>



6262786354852774264

Compañía:	SUPERVIELLE SEGUROS S.A.		<b>ANEXO 6</b>
Balance al:	31/12/2025	Cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante	

<b>INMUEBLES</b>							Comparativo Ej Anterior
Ubicacion		Superficie (en m2.)	Valores de Origen	Amortizaciones	Prevision Desval Inmueble	Neto Resultante	31/12/2024
Calle y Numero	Localidad						
<b>RENTA</b>							
RECONQUISTA 320 4 Y 5	CIUDAD AUTONOMA DE BS AS	349	721.893	(25.693)	0	696.200	
RECONQUISTA 320 1	CIUDAD AUTONOMA DE BS AS	361	786.347	(25.938)	0	760.409	
RECONQUISTA 320 2	CIUDAD AUTONOMA DE BS AS	837	1.457.965	(38.599)	0	1.419.366	
SUBTOTAL (I)			2.966.206	(90.230)	0	2.875.975	2.141.283
<b>USO PROPIO</b>							
RECONQUISTA 320 1	CIUDAD AUTONOMA DE BS AS	406	930.726	(30.015)	0	900.711	
SUBTOTAL (II)			930.726	(30.015)	0	900.711	1.683.502
TOTAL (I+II)			3.896.931	(120.245)	0	3.776.686	3.824.784



6262786354852774264

Compañía:	SUPERVIELLE SEGUROS S.A.	<b>ANEXO 7</b>
Balance al:	31/12/2025	

### BIENES DE USO

BIENES MUEBLES DE USO	VALORES DE ORIGEN (A)	AMORTIZAC ACUMULAD (B)	VALORES RESIDUALES CIERRE (A+B)	Comp. EJ Anterior 31/12/2024
RODADOS	186.011	(100.075)	85.936	156.110
MUEBLES Y UTILES	1.130.360	(1.048.709)	81.651	73.741
INSTALACIONES	0	0	0	0
MAQUINAS Y EQUIPOS TECNICOS	86.993	(81.507)	5.486	0
OTROS	0	0	0	0
<b>SUBTOTAL (I)</b>	<b>1.403.364</b>	<b>(1.230.291)</b>	<b>173.073</b>	<b>229.851</b>
<b>SUBTOTAL (II) S/Anexo 6</b>			<b>900.711</b>	<b>1.683.502</b>
<b>TOTAL BIENES DE USO</b>			<b>1.073.784</b>	<b>1.913.353</b>

### OTROS ACTIVOS

CONCEPTO	VALORES DE ORIGEN (A)	AMORTIZAC ACUMULAD (B)	VALORES RESIDUALES CIERRE (A+B)	Comp. EJ Anterior 31/12/2024
GASTOS DE ORGANIZACIÓN	0	0	0	0
CARGOS DIFERIDOS	0	0	0	0
MEJORAS EN INM DE TERCEROS	0	0	0	0
PROG. DE COMP. Y/O SOFTWARE	4.633.141	(3.623.966)	1.009.175	1.526.086
<b>SUBTOTAL (I)</b>	<b>4.633.141</b>	<b>(3.623.966)</b>	<b>1.009.175</b>	<b>1.526.086</b>

### OTROS ACTIVOS(cont)

CONCEPTO	VALORES NETOS	Comp. EJ Anterior 31/12/2024
Saldos a Amortizar Plan de Encuad. Res N° 30004	0	0
Amortización Plan de Encuadram. Res N° 30.004 (-)	0	0
Previsión Plan de Encuadram. Res N° 30.004 (-)	0	0
Comisiones a Amortizar	0	0
Impresos y Papelería	0	0
Otros	10.970	6.164
<b>SUBTOTAL (II)</b>	<b>10.970</b>	<b>6.164</b>

<b>TOTAL OTROS ACTIVOS (I+II)</b>	<b>1.020.145</b>	<b>1.532.250</b>
-----------------------------------	------------------	------------------



6262786354852774264

Compañía:	SUPERVIELLE SEGUROS S.A.	<b>ANEXO 8</b>
Balance al:	31/12/2025	

Cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante

<b>DEUDAS CON ASEGURADOS</b>			Comparativo Ej Anterior
Conceptos	Neto Resultante		31/12/2024
	PARCIALES	TOTALES	
<b>DEUDAS CON ASEGURADOS TOTAL</b>		<b>2.528.369</b>	<b>2.406.240</b>
Seguros Patrimoniales		<b>653.860</b>	<b>485.241</b>
Stros. Pendientes - Seguros Directos Administrativ	286.931		
Stros. Pendientes - Seguros Directos En juicios	47.348		
Stros. Pendientes - Seguros Directos En Mediación	297.909		
Stros. Liquidados a Pagar	7.941		
Stros. Ocurridos y no Reportados - IBNR	13.730		
Riesgos del Trabajo		<b>0</b>	<b>0</b>
Seguros de Vida		<b>1.874.509</b>	<b>1.920.999</b>
Stros. Pendientes - Seguros Directos Administrativ	1.063.765		
Stros. Pendientes - Seguros Directos En juicios	17.188		
Stros. Pendientes - Seguros Directos En Mediación	4.432		
Stros. Liquidados a Pagar	79.393		
Stros. Ocurridos y no Reportados - IBNR	709.732		
Seguros de Retiro		<b>0</b>	<b>0</b>



6262786354852774264

Compañía:	SUPERVIELLE SEGUROS S.A.	<b>ANEXO 8-A</b>
Balance al:	31/12/2025	

Cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante

### DEUDA CON ASEGURADOS POR RAMO

RAMO	SEGUROS DIRECTOS									
	RSP Administrativos	RSP Juicios	RSP Mediaciones	Siniestros Liquidados a Pagar	Siniestros Pendientes a/c Reaseguradores	Siniestros Pendientes Reaseguros Activos y Retrocesiones	IBNR	IBNR a cargo reaseguro	TOTAL	Comparativo Ej Anterior
Incendio	0	0	0	0	0	0	6.939	0	6.939	1.341
Combinado Familiar e Integral	145.266	47.348	294.939	4.872	(231.232)	0	0	0	261.193	172.515
Automotores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transporte Público de Pasajeros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Riesgos del Trabajo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Riesgos Agropecuarios y Forestales	0	0	0	0	0	0	384	0	384	374
Responsabilidad Civil	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Robo y Riesgos Similares	132.651	0	2.970	3.069	0	0	0	0	138.690	138.823
Caución	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Créditos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Accidentes a Pasajeros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Aeronavegación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transportes - Cascos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transporte de Mercaderías	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Técnico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros Riesgos de Daños Patrimoniales	9.015	0	0	0	(6.791)	0	6.407	(428)	8.202	18.293
Motovehículos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Accidentes Personales	438	6.109	0	0	0	0	0	0	6.548	15.253
Salud	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Vida	1.063.326	11.079	4.432	79.393	(23.708)	0	709.732	(64.146)	1.780.108	1.871.367
Sepelio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



6262786354852774264

Compañía:	SUPERVIELLE SEGUROS S.A.	<b>ANEXO 8-A</b>
Balance al:	31/12/2025	

Cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante

### DEUDA CON ASEGURADOS POR RAMO

RAMO	SEGUROS DIRECTOS									
	RSP Administrativos	RSP Juicios	RSP Mediaciones	Siniestros Liquidados a Pagar	Siniestros Pendientes a/c Reaseguradores	Siniestros Pendientes Reaseguros Activos y Retrocesiones	IBNR	IBNR a cargo reaseguro	TOTAL	Comparativo Ej Anterior
Retiro	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Rtas Previsionales y de Rs del Trabajo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	1.350.696	64.536	302.341	87.334	(261.731)	0	723.462	(64.574)	2.202.064	2.217.965



6262786354852774264

Compañía:	SUPERVIELLE SEGUROS S.A.	Anexo 9
Balance al:	31/12/2025	

**DEUDAS CON PRODUCTORES Y DEUDAS FISCALES Y SOCIALES**

Comparativo Ej  
Anterior

Detalle	Importes		31/12/2024
	Parciales	Totales	
<b>DEUDAS CON PRODUCTORES</b>		2.486.451	4.274.604
Cuenta Corriente Productores	403.813		
Comisiones por Primas a Cobrar	2.082.638		
Gastos de Producción a Pagar	0		
Otros	0		
<b>DEUDAS FISCALES Y SOCIALES</b>		5.418.002	7.551.695
<b>Fiscales</b>	<b>4.894.334</b>		
Impuesto a las Ganancias	2.753.193		
Impuesto al Valor Agregado	186.845		
Impuesto a los Ingresos Brutos	149.762		
Impuesto de Sellos	50.619		
Impuesto a las Ganancias - Ag. de Retención	36.120		
Impuesto a los Ingresos Brutos - Ag. de Percepción	427		
Impuesto a los Ingresos Brutos - Ag. de Retención	10.106		
Pasivo por Impuesto diferido	1.629.092		
Sup. de Seguros de la Nación - Tasa Uniforme	69.428		
Impuestos Internos	738		
Contribución Fondo Nacional del Manejo del Fuego	8.005		
<b>Sociales</b>	<b>523.668</b>		
Admin. Nac. de Seguridad Social - Retenciones	72		
O.S.S.E.G.	14.045		
Sindicato del Seguro	463		
Previsión Vacaciones y SAC	290.666		
Cargas Sociales a Pagar	216.987		
Otros	1.435		
Impuestos y Contribuciones a Devengar sobre Premios a Cobrar	<b>0</b>		



6262786354852774264

Compañía:	SUPERVIELLE SEGUROS S.A.		Anexo 10
Balance al:	31/12/2025	Cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante	

OTRAS DEUDAS Y PREVISIONES			Comparativo Ej Anterior
Conceptos	Importes		31/12/2024
	Parciales	Totales	
<b>Otras Deudas</b>		<b>1.234.485</b>	<b>2.071.626</b>
Sociedades Art. 33 Ley Nro. 19.550	23.476		
Proveedores	259.980		
Acreedores Varios	683.053		
Honorarios a Pagar	46.453		
Provisión Honorarios a Directores y Síndicos	10.830		
Provisión para Gastos	192.739		
Otros	17.954		
<b>Previsiones</b>		<b>56.325</b>	<b>119.736</b>
Previsión para Juicios Laborales	56.325		



6262786354852774264

Compañía:	SUPERVIELLE SEGUROS S.A.		<b>ANEXO 11</b>
Balance al:	31/12/2025	Cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante	

<b>COMPROMISOS TÉCNICOS</b>			Comparativo Ej Anterior
DETALLE	IMPORTES		31/12/2024
	PARCIALES	TOTALES	
<b>COMPROMISOS TECNICOS</b>		<b>5.063.051</b>	<b>9.204.241</b>
<b>Riesgos en curso y similares</b>		<b>5.063.051</b>	<b>9.204.241</b>
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Primas y Recargos (Incendio - Incendio)	89.691		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Primas y Recargos (Comb. Fam. e Int. - Comb. Fam.)	2.383.110		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Primas y Recargos (Comb. Fam. e Int. - Int. de Com.)	214.867		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Primas y Recargos (Rs. Agrop. y Forest. - Ganado)	166		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Primas y Recargos (Robo y Rs. Sim. - Robo y Rs. Sim.)	2.957.588		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Primas y Recargos (Ot. Rs. de Ds Patrim. - R.Varios)	168.482		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Primas y Recargos (Acc. Personales - Colectivo)	129.519		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Primas y Recargos (Vida - Individual)	938		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Primas y Recargos (Vida - Colectivo)	669.095		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Primas por Reas. Pasivos (Ot. Rs. de Ds Patrim. - R.Varios)	(79)		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Gastos de Adquisición (- (Incendio - Incendio)	(35.876)		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Gastos de Adquisición (- (Comb. Fam. e Int. - Comb. Fam.)	(496.304)		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Gastos de Adquisición (- (Comb. Fam. e Int. - Int. de Com.)	(82.145)		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Gastos de Adquisición (- (Rs. Agrop. y Forest. - Ganado)	(34)		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Gastos de Adquisición (- (Robo y Rs. Sim. - Robo y Rs. Sim.)	(867.651)		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Gastos de Adquisición (- (Ot. Rs. de Ds Patrim. - R.Varios)	(49.258)		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Gastos de Adquisición (- (Acc. Personales - Colectivo)	(12.807)		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Gastos de Adquisición (- (Vida - Colectivo)	(6.250)		
<b>Reservas Matemáticas</b>		<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Reservas de Estabilización</b>		<b>0</b>	<b>0</b>



6262786354852774264

Compañía:	SUPERVIELLE SEGUROS S.A.	<b>ANEXO 11-A</b>
Balance al:	31/12/2025	

Cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante

## APERTURA DE COMPROMISOS TÉCNICOS

RAMO	Rs. en Curso / Res. Matem Seg. Directos	Rs. en curso / Res. Matem. Seg. Directos REAS. PAS.	Rs. en curso Seg. Directos Gs. de Adquis.	Reserva Téc. por Insufic. de Primas	Rs. en Curso / Res. Estab. REAS. ACT.	TOTAL
Incendio	89.691	0	(35.876)	0	0	53.814
Combinado Familiar e Integral	2.597.977	0	(578.449)	0	0	2.019.528
Automotores	0	0	0	0	0	0
Transporte Público de Pasajeros	0	0	0	0	0	0
Riesgos del Trabajo	0	0	0	0	0	0
Riesgos Agropecuarios y Forestales	166	0	(34)	0	0	132
Responsabilidad Civil	0	0	0	0	0	0
Robo y Riesgos Similares	2.957.588	0	(867.651)	0	0	2.089.937
Caución	0	0	0	0	0	0
Créditos	0	0	0	0	0	0
Accidentes a Pasajeros	0	0	0	0	0	0
Aeronavegación	0	0	0	0	0	0
Transportes - Cascos	0	0	0	0	0	0
Transporte de Mercaderías	0	0	0	0	0	0
Técnico	0	0	0	0	0	0
Otros Riesgos de Daños Patrimoniales	168.482	(79)	(49.258)	0	0	119.145
Motovehículos	0	0	0	0	0	0
Accidentes Personales	129.519	0	(12.807)	0	0	116.711
Salud	0	0	0	0	0	0
Vida	670.033	0	(6.250)	0	0	663.783



6262786354852774264

Compañía:	SUPERVIELLE SEGUROS S.A.	Cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante	<b>ANEXO 11-A</b>
Balance al:	31/12/2025		

### APERTURA DE COMPROMISOS TÉCNICOS

RAMO	Rs. en Curso / Res. Matem Seg. Directos	Rs. en curso / Res. Matem. Seg. Directos REAS. PAS.	Rs. en curso Seg. Directos Gs. de Adquis.	Reserva Téc. por Insufic. de Primas	Rs. en Curso / Res. Estab. REAS. ACT.	TOTAL
Sepelio	0	0	0	0	0	0
Retiro	0	0	0	0	0	0
Rtas Previsionales y de Rs del Trabajo	0	0	0	0	0	0



6262786354852774264

Compañía:	SUPERVIELLE SEGUROS S.A.	Cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante	<b>ANEXO 11-A</b>
Balance al:	31/12/2025		

### APERTURA DE COMPROMISOS TÉCNICOS

RAMO	Rs. en Curso / Res. Matem Seg. Directos	Rs. en curso / Res. Matem. Seg. Directos REAS. PAS.	Rs. en curso Seg. Directos Gs. de Adquis.	Reserva Téc. por Insufic. de Primas	Rs. en Curso / Res. Estab. REAS. ACT.	TOTAL
TOTALES	6.613.455	(79)	(1.550.324)	0	0	5.063.051
TOTALES PERIODO	12.201.819	(352)	(3.020.585)	23.359	0	9.204.241



6262786354852774264

Compañía:	SUPERVIELLE SEGUROS S.A.		Anexo
Balance al:	31/12/2025	Cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante	

**PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA**

CONCEPTOS	IMPORTES (en moneda de origen)	Importes		Comparativo Ej Anterior 31/12/2024
		Parciales	Totales	
<b>PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA</b>			<b>509</b>	<b>3.163</b>
Deudas con Asegurados			0	0
Deudas con Reaseguradores			456	2.925
Cías. Reaseguradoras Cta. Cte. - Reaseg. Privados - - USD	0	456		
Compromisos Técnicos			53	238
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Primas y Recargos - Ot. Rs. de Ds Patrim. - R.Varios - USD	0	189		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Primas por Reas. Pasivos - Ot. Rs. de Ds Patrim. - R.Varios - USD	0	(79)		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Gastos de Adquisición (- - Ot. Rs. de Ds Patrim. - R.Varios - USD	0	(57)		



6262786354852774264

Compañía:	SUPERVIELLE SEGUROS S.A.	Cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante	<b>ANEXO 12-A</b>
Balance al:	31/12/2025		

### PRIMAS DEVENGADAS

RAMO	SEGUROS DIRECTOS								
	Primas Emitidas (1)	Primas Cedidas Reaseguro (2)	Compromisos Técnicos del Ej. Total (3)	Compromisos Técnicos del Ej. A/C Reaseg (4)	Compromisos Técnicos del Ej. A/C Asegurad (5=3-4)	Compromisos Técnicos del Ej. Ant- Total (6)	Compromisos Técnicos del Ej. Ant A/C Reaseg (7)	Compromisos Técnicos del Ej. Ant A/C Asegurad (8=6-7)	Primas Devengadas (9=1 - 2 - 5 + 8 )
Incendio	121.998	3.899	57.195	0	57.195	25.284	0	25.284	86.187
Combinado Familiar e Integral	2.305.246	73.181	2.222.755	0	2.222.755	3.355.804	0	3.355.804	3.365.113
Automotores	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transporte Público de Pasajeros	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Riesgos del Trabajo	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Riesgos Agropecuarios y Forestales	2.582	0	132	0	132	244	0	244	2.693
Responsabilidad Civil	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Robo y Riesgos Similares	4.377.365	0	2.307.908	0	2.307.908	2.432.171	0	2.432.171	4.501.627
Caución	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Créditos	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Accidentes a Pasajeros	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Aeronavegación	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transportes - Cascos	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transporte de Mercaderías	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Técnico	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros Riesgos de Daños Patrimoniales	189.590	3.602	121.372	79	121.293	79.618	321	79.297	143.992
Motovehículos	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Accidentes Personales	1.041.196	3.087	126.901	0	126.901	327.418	0	327.418	1.238.625



6262786354852774264

Compañía:	SUPERVIELLE SEGUROS S.A.	Cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante	<b>ANEXO 12-A</b>
Balance al:	31/12/2025		

### PRIMAS DEVENGADAS

RAMO	SEGUROS DIRECTOS								Primas Devengadas (9=1 - 2 - 5 + 8 )
	Primas Emitidas (1)	Primas Cedidas Reaseguro (2)	Compromisos Técnicos del Ej. Total (3)	Compromisos Técnicos del Ej. A/C Reaseg (4)	Compromisos Técnicos del Ej. A/C Asegurad (5=3-4)	Compromisos Técnicos del Ej. Ant- Total (6)	Compromisos Técnicos del Ej. Ant A/C Reaseg (7)	Compromisos Técnicos del Ej. Ant A/C Asegurad (8=6-7)	
Salud	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Vida	14.360.297	34.793	663.874	0	663.874	805.933	0	805.933	14.467.563
Sepelio	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Retiro	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Rtas Previsionales y de Rs del Trabajo	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>TOTALES</b>	22.398.274	118.563	5.500.137	79	5.500.058	7.026.470	321	7.026.150	23.805.802
<b>TOTALES PERIODO ANTERIOR</b>	32.164.612	206.336	10.076.245	352	10.075.893	8.551.202	408	8.550.794	30.433.178



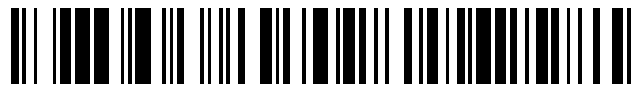
6262786354852774264

Compañía:	SUPERVIELLE SEGUROS S.A.	<b>ANEXO 12-B</b>
Balance	31/12/2025	

Cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante

**PRIMAS DEVENGADAS**

RAMO	REASEGUROS ACTIVOS					
	Primas Reaseguros Activos (10)	Primas Cedidas Retrocesionarios (11)	Compromisos Técnicos del Ej (12)	Compromisos Técnicos del Ej. Ant (13)	Primas Devengadas (14 = 10-11-12+13)	Primas Devengadas Total (15 = 9 +14)
Incendio	0	0	0	0	0	86.187
Combinado Familiar e Integral	0	0	0	0	0	3.365.113
Automotores	0	0	0	0	0	0
Transporte Público de Pasajeros	0	0	0	0	0	0
Riesgos del Trabajo	0	0	0	0	0	0
Riesgos Agropecuarios y Forestales	0	0	0	0	0	2.693
Responsabilidad Civil	0	0	0	0	0	0
Robo y Riesgos Similares	0	0	0	0	0	4.501.627
Caución	0	0	0	0	0	0
Créditos	0	0	0	0	0	0
Accidentes a Pasajeros	0	0	0	0	0	0
Aeronavegación	0	0	0	0	0	0
Transportes - Cascos	0	0	0	0	0	0
Transporte de Mercaderías	0	0	0	0	0	0
Técnico	0	0	0	0	0	0
Otros Riesgos de Daños Patrimoniales	0	0	0	0	0	143.992
Motovehículos	0	0	0	0	0	0
Accidentes Personales	0	0	0	0	0	1.238.625
Salud	0	0	0	0	0	0
Vida	0	0	0	0	0	14.467.563
Sepelio	0	0	0	0	0	0



6262786354852774264

Compañía:	SUPERVIELLE SEGUROS S.A.	<b>ANEXO 12-B</b>
Balance	31/12/2025	

Cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante

**PRIMAS DEVENGADAS**

RAMO	REASEGUROS ACTIVOS					
	Primas Reaseguros Activos (10)	Primas Cedidas Retrocesionarios (11)	Compromisos Técnicos del Ej (12)	Compromisos Técnicos del Ej. Ant (13)	Primas Devengadas (14 =10-11-12+13)	Primas Devengadas Total (15 = 9 +14)
Retiro	0	0	0	0	0	0
Rtas Previsionales y de Rs del Trabajo	0	0	0	0	0	0
<b>TOTALES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>23.805.802</b>
<b>TOTALES PERIODO ANTERIOR</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>30.433.178</b>



6262786354852774264

Compañía:	SUPERVIELLE SEGUROS S.A.	Cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante	<b>ANEXO 13-A</b>
Balance al:	31/12/2025		

## SINIESTROS DEVENGADOS

RAMO	SEGUROS DIRECTOS										
	Pagados en el Ejercicio (1)	Reintegrados por Reaseg (2)	Salvatajes o Recuperos (3)	Pagados Netos (4= 1-2-3)	Pendientes del Ejercicio e IBNR TOTAL (5)	Pendientes del Ejercicio e IBNR A/C Reaseg (6)	Pendientes del Ejercicio e IBNR A/C Asegurad (7=5-6)	Pendientes del Ejercicio Ant e IBNR-Total (8)	Pendientes del Ejercicio Ant e IBNR A/C Reaseg (9)	Pendientes del Ejercicio Ant e IBNR A/C Aseg (10=8-9)	Siniestros Devengados Total (11 = 4 +7-10)
Incendio	0	0	0	0	6.939	0	6.939	4.303	0	4.303	2.636
Combinado Familiar e Integral	607.047	0	0	607.047	487.553	231.232	256.321	190.456	64	190.392	672.976
Automotores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transporte Público de Pasajeros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Riesgos del Trabajo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Riesgos Agropecuarios y Forestales	257	0	0	257	384	0	384	405	0	405	237
Responsabilidad Civil	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Robo y Riesgos Similares	355.059	0	0	355.059	135.621	0	135.621	128.577	0	128.577	362.103
Caución	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Créditos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Accidentes a Pasajeros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Aeronavegación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transportes - Cascos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transporte de Mercaderías	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Técnico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros Riesgos de Daños Patrimoniales	22.624	119	0	22.505	15.421	7.219	8.202	15.829	8.030	7.799	22.909
Motovehículos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Accidentes Personales	23.614	0	0	23.614	6.548	0	6.548	1.971	0	1.971	28.190
Salud	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Vida	5.165.685	697.194	0	4.468.491	1.788.568	87.854	1.700.715	1.669.109	23.540	1.645.568	4.523.638
Sepelio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Retiro	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Rtas Previsionales y de Rs del Trabajo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



6262786354852774264

Compañía:	SUPERVIELLE SEGUROS S.A.	Cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante	<b>ANEXO 13-A</b>
Balance al:	31/12/2025		

### SINIESTROS DEVENGADOS

RAMO	SEGUROS DIRECTOS										
	Pagados en el Ejercicio (1)	Reintegrados por Reaseg (2)	Salvatajes o Recuperos (3)	Pagados Netos (4= 1-2-3)	Pendientes del Ejercicio e IBNR TOTAL (5)	Pendientes del Ejercicio e IBNR A/C Reaseg (6)	Pendientes del Ejercicio e IBNR A/C Asegurad (7=5-6)	Pendientes del Ejercicio Ant e IBNR-Total (8)	Pendientes del Ejercicio Ant e IBNR A/C Reaseg (9)	Pendientes del Ejercicio Ant e IBNR A/C Aseg (10=8-9)	Siniestros Devengados Total (11 = 4 +7-10)
TOTALES	6.174.287	697.313	0	5.476.974	2.441.034	326.304	2.114.730	2.010.650	31.635	1.979.016	5.612.688
TOTALES PERIODO ANTERIOR	4.595.368	70.220	0	4.525.148	2.283.454	188.275	2.095.179	1.442.695	71.352	1.371.343	5.248.985



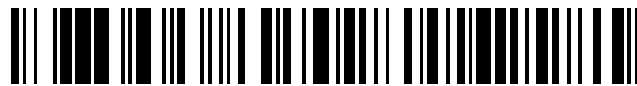
6262786354852774264

Compañía:	SUPERVIELLE SEGUROS S.A.	<b>ANEXO 13-B</b>
Balance al:	31/12/2025	

Cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante

## SINIESTROS DEVENGADOS

RAMO	REASEGUROS ACTIVOS						
	Pagados en el Ejerc/Per (12)	Salvatajes o Recuperos (13)	Pagados Netos (14=12-13)	Pendientes del Ejercicio (15)	Pendientes del Ejercicio Anterior (16)	Siniestros Devengados en el ej./per (17=14+15-16)	Total Devengado en el Ejerc./per (18 = 11+17)
Incendio	0	0	0	0	0	0	2.636
Combinado Familiar e Integral	0	0	0	0	0	0	672.976
Automotores	0	0	0	0	0	0	0
Transporte Público de Pasajeros	0	0	0	0	0	0	0
Riesgos del Trabajo	0	0	0	0	0	0	0
Riesgos Agropecuarios y Forestales	0	0	0	0	0	0	237
Responsabilidad Civil	0	0	0	0	0	0	0
Robo y Riesgos Similares	0	0	0	0	0	0	362.103
Caución	0	0	0	0	0	0	0
Créditos	0	0	0	0	0	0	0
Accidentes a Pasajeros	0	0	0	0	0	0	0
Aeronavegación	0	0	0	0	0	0	0
Transportes - Cascos	0	0	0	0	0	0	0
Transporte de Mercaderías	0	0	0	0	0	0	0
Técnico	0	0	0	0	0	0	0
Otros Riesgos de Daños Patrimoniales	0	0	0	0	0	0	22.909
Motovehículos	0	0	0	0	0	0	0
Accidentes Personales	0	0	0	0	0	0	28.190
Salud	0	0	0	0	0	0	0
Vida	0	0	0	0	0	0	4.523.638
Sepelio	0	0	0	0	0	0	0



6262786354852774264

Compañía:	SUPERVIELLE SEGUROS S.A.	Cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante	<b>ANEXO 13-B</b>
Balance al:	31/12/2025		

### SINIESTROS DEVENGADOS

RAMO	REASEGUROS ACTIVOS						
	Pagados en el Ejerc/Per  (12)	Salvatajes o Recuperos  (13)	Pagados Netos  (14=12-13)	Pendientes del Ejercicio  (15)	Pendientes del Ejercicio Anterior  (16)	Siniestros Devengados en el ej. /per  (17=14+15-16)	Total Devengado en el Ejerc. /per  (18 = 11+17)
Retiro	0	0	0	0	0	0	0
Rtas Previsionales y de Rs del Trabajo	0	0	0	0	0	0	0
TOTALES	0	0	0	0	0	0	5.612.688
TOTALES PERIODO ANTERIOR	0	0	0	0	0	0	5.248.985



6262786354852774264

Compañía:	SUPERVIELLE SEGUROS S.A.	ANEXO 14-A
Balance al:	31/12/2025	

Cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante

### INFORMACION SOBRE GASTOS DE PRODUCCION Y EXPLOTACION

RAMO	SEGUROS DIRECTOS			SEGUROS DIRECTOS GASTOS EXPLOTACION								
	Comisiones (1)	Otros (2)	Sub-Total (3=1+2)	Sueldos y Cargas Soc. (4)	Retribución Administrad y Sindicos (5)	Honorarios (6)	Impuestos Tasas Y Contribuciones (7)	Publicidad y Propaganda (8)	Otros (9)	Sub Total (10=4+5+6 +7+8+9)	Gtos. Gest. a/c Reaseg. (11)	Total Seguros Directos (12 = 3 +10-11)
Incendio	48.797	1.809	50.606	5.442	120	252	7.085	3	2.222	15.123	0	65.728
Combinado Familiar e Integral	524.294	374.697	898.991	557.297	12.303	25.779	173.038	262	227.515	996.193	0	1.895.184
Automotores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transporte Público de Pasajeros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Riesgos del Trabajo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Riesgos Agropecuarios y Forestales	518	497	1.015	758	17	35	74	0	309	1.193	0	2.208
Responsabilidad Civil	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Robo y Riesgos Similares	1.169.837	133.373	1.303.210	755.631	16.681	34.954	304.333	355	308.484	1.420.437	0	2.723.647
Caución	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Créditos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Accidentes a Pasajeros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Aeronavegación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transportes - Cascos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transporte de Mercaderías	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Técnico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros Riesgos de Daños Patrimoniales	55.423	7.279	62.701	27.599	609	1.277	12.899	13	11.267	53.664	432	115.933



6262786354852774264

Compañía:	SUPERVIELLE SEGUROS S.A.	ANEXO 14-A
Balance al:	31/12/2025	

Cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante

### INFORMACION SOBRE GASTOS DE PRODUCCION Y EXPLOTACION

RAMO	SEGUROS DIRECTOS			SEGUROS DIRECTOS GASTOS EXPLOTACION								
	Comisiones (1)	Otros (2)	Sub-Total (3=1+2)	Sueldos y Cargas Soc. (4)	Retribución Administrad y Sindicos (5)	Honorarios (6)	Impuestos Tasas Y Contribuciones (7)	Publicidad y Propaganda (8)	Otros (9)	Sub Total (10=4+5+6 +7+8+9)	Gtos. Gest. a/c Reaseg. (11)	Total Seguros Directos (12 = 3 +10-11)
Motovehículos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Accidentes Personales	165.157	133.765	298.922	178.876	3.949	8.274	69.685	84	73.026	333.894	0	632.816
Salud	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Vida	86.928	1.095.337	1.182.265	1.428.652	31.538	66.086	983.245	672	583.243	3.093.436	0	4.275.701
Sepelio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Retiro	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Rtas Previsionales y de Rs del Trabajo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sección Administración	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>TOTALES</b>	<b>2.050.953</b>	<b>1.746.757</b>	<b>3.797.711</b>	<b>2.954.254</b>	<b>65.217</b>	<b>136.656</b>	<b>1.550.357</b>	<b>1.389</b>	<b>1.206.066</b>	<b>5.913.939</b>	<b>432</b>	<b>9.711.218</b>
Totales Ej. Ant.	3.942.320	2.402.643	6.344.963	3.381.697	65.372	227.288	1.994.654	26.187	1.988.348	7.683.546	707	14.027.801



6262786354852774264

Compañía:	SUPERVIELLE SEGUROS S.A.	ANEXO 14-B
Balance al:	31/12/2025	

Cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante

### INFORMACION SOBRE GASTOS DE PRODUCCION Y EXPLOTACION

RAMO	RA	Total
	GASTOS PRODUCC. (13)	Total (14 = 12+13)
Incendio	0	65.728
Combinado Familiar e Integral	0	1.895.184
Automotores	0	0
Transporte Público de Pasajeros	0	0
Riesgos del Trabajo	0	0
Riesgos Agropecuarios y Forestales	0	2.208
Responsabilidad Civil	0	0
Robo y Riesgos Similares	0	2.723.647
Caución	0	0
Créditos	0	0
Accidentes a Pasajeros	0	0
Aeronavegación	0	0
Transportes - Cascos	0	0
Transporte de Mercaderías	0	0
Técnico	0	0
Otros Riesgos de Daños Patrimoniales	0	115.933



6262786354852774264

Compañía:	SUPERVIELLE SEGUROS S.A.	ANEXO 14-B
Balance al:	31/12/2025	

Cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante

### INFORMACION SOBRE GASTOS DE PRODUCCION Y EXPLOTACION

RAMO	RA	Total
	GASTOS PRODUCC. (13)	Total (14 = 12+13)
Motovehículos	0	0
Accidentes Personales	0	632.816
Salud	0	0
Vida	0	4.275.701
Sepelio	0	0
Retiro	0	0
Rtas Previsionales y de Rs del Trabajo	0	0
Sección Administración	0	0
<b>TOTALES</b>	<b>0</b>	<b>9.711.218</b>
Totales Ej. Ant.	0	14.027.801



6262786354852774264

Compañía:	SUPERVIELLE SEGUROS S.A.	<b>ANEXO 16</b>
Balance al:	31/12/2025	

Cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante

### OTROS RESULTADOS DE LA ESTRUCTURA TÉCNICA

RAMO	OTROS INGRESOS			OTROS EGRESOS					
	Rescates	Rentas Vitalicias y Periodicas	Otras Indemnizaciones y benef.	Transf. Estruct Financiera	Participacion Utilidades Reaseguros Pasivos	Otros	Participacion Contratos Reaseguros Activos	Planes de Mejoramiento	Otros
Incendio	0	0	0	0	0	4	0	0	2
Combinado Familiar e Integral	0	0	0	0	0	378	0	0	229
Automotores	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transporte Público de Pasajeros	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Riesgos del Trabajo	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Riesgos Agropecuarios y Forestales	0	0	0	0	0	1	0	0	0
Responsabilidad Civil	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Robo y Riesgos Similares	0	0	0	0	0	512	0	0	311
Caución	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Créditos	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Accidentes a Pasajeros	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Aeronavegación	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transportes - Cascos	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transporte de Mercaderías	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Técnico	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros Riesgos de Daños Patrimoniales	0	0	0	0	0	19	0	0	11
Motovehículos	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Accidentes Personales	0	0	0	0	0	121	0	0	74
Salud	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Vida	0	0	0	0	0	968	0	0	587
Sepelio	0	0	0	0	0	0	0	0	0



6262786354852774264

Compañía:	SUPERVIELLE SEGUROS S.A.	<b>ANEXO 16</b>
Balance al:	31/12/2025	

Cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante

### OTROS RESULTADOS DE LA ESTRUCTURA TÉCNICA

RAMO	OTROS INGRESOS			OTROS EGRESOS					
	Rescates	Rentas Vitalicias y Periodicas	Otras Indemnizaciones y benef.	Transf. Estruct Financiera	Participacion Utilidades Reaseguros Pasivos	Otros	Participacion Contratos Reaseguros Activos	Planes de Mejoramiento	Otros
Retiro	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Rtas Previsionales y de Rs del Trabajo	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sección Administración	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>TOTALES</b>	0	0	0	0	0	2.002	0	0	1.214
<b>TOTALES PERIODO ANTERIOR</b>	0	0	0	0	0	2.476	0	0	0



6262786354852774264

Compañía:	SUPERVIELLE SEGUROS S.A.	ANEXO FFEP
Balance al:	31/12/2025	

## FONDO FIDUCIARIO PARA ENFERMEDADES PROFESIONALES ("FFEP")

CONCEPTOS	IMPORTES
DISPONIBILIDADES E INVERSIONES	
Fondos FFEP Resolución 358/2020 art 17)	
TOTAL DISPONIBILIDADES E INVERSIONES (1)	0
COMPROMISOS CON ASEGURADOS	
Deudas con Asegurados	
Compromisos Técnicos	
TOTAL COMPROMISOS CON ASEGURADOS (2)	0
SALDO A COMPENSAR CON ASEGURADORA	
TOTAL SALDO A COMPENSAR (3)	0
<b>Posición Neta "FFEP" (1 - 2 - 3)</b>	<b>0</b>
VARIACION DE FONDOS	
CAUSAS DE LA VARIACION DE LOS FONDOS	
ORIGEN DE FONDOS	
TOTAL ORIGENES DE FONDOS (3)	0
APLICACION DE FONDOS	
TOTAL APLICACION DE FONDOS (4)	0
<b>AUMENTO O DISMINUCION DE FONDOS (3 - 4)</b>	<b>0</b>



6262786354852774264

DENOMINACION DEL TITULO	CANTIDAD (en valores residuales)	FECHA DE COMPRA O CONVERSION	PRECIO DE COMPRA O VALUACION A FECHA DE CONVERSION (1)	VALOR DE COMPRA (a fecha de compra o de conversion)	CANTIDAD DIAS DESDE FECHA DE COMPRA O CONVERSION AL VENCIMIENTO DEL TITULO	PARIDAD DIARIA ACUMULADA  (a fecha del presente informe) (2) (2)	AMORTIZACION Y/O INTERESES CORRIDOS (3)	FECHA DE VENCIMIENTO DEL CUPON	SERVICIO DE AMORTIZACION Y/O RENTA (Consignar solo A,R, o R+A)	VALOR DE INVENTARIO (1+2+3)	VALOR CONTABLE	VALOR MERCADO	DIFERENCIA	MONEDA DEL ACTIVO
BONTES \$ A DESC AJ CER V15/12/27	2.271.000	11/7/2025	1,71200	3.887.952	887	681.981	-	15/12/2027	R	4.569.933	4.569.933	4.864.482	294.549	ARS
(a) TOTAL DE INVERSIONES AL : 31/12/2025 17.440.203 (b) VALUACION DE TITULOS A MANTENER AL VENCIMIENTO: 4.569.933 c) % que representa (b)/(a) 26%														

Compañía:	SUPERVIELLE SEGUROS S.A.		Anexo Complementario punto 39.9
Balance al:	31/12/2025	Cifras expresadas en miles de pesos	

## Estado de Cobertura de Compromisos Exigibles y Siniestros Liquidados a Pagar

CONCEPTO	IMPORTE
<b>DISPONIBILIDADES E INVERSIONES</b>	
<b>En el País</b>	
Caja	0
Bancos	14.670
Cobros c/ Tarj. de Créd./Déb. y Ent. de Cob.	0
Títulos Públicos	6.185.647
Acciones	0
Obligaciones Negociables	1.112.655
Fondos Comunes de Inversión	3.758.235
Fideicomisos	0
Depósito a Plazo	0
Otras Inversiones	0
<b>SubTotal (a)</b>	<b>11.071.207</b>
<b>En el Exterior ( Solo Reaseguradoras)</b>	
Bancos	0
Títulos Públicos	0
Acciones	0
Obligaciones Negociables	0
Fondos Comunes de Inversión	0
Depósito a Plazo	0
Otras Inversiones	0
Exceso de inversiones en el exterior	0
<b>SubTotal (b)</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL DISPONIBILIDADES (1 = a+b)</b>	<b>11.071.207</b>
<b>COMPROMISOS EXIGIBLES</b>	
Compañías Reaseguradoras/Retrocesionarias Cta. Cte.	0
Impuestos Internos	0
Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.)	0
Superintendencia de Seguros de Salud	0
Servicios Sociales	0
Superintendencia de Seguros de la Nación	0
Otros Impuestos	0
Siniestros Liquidados a Pagar	87.334
Rescates a pagar	0
Rentas vencidas a pagar	0
Otros	418.355
<b>TOTAL COMPROMISOS EXIGIBLES (2)</b>	<b>505.689</b>
<b>DIFERENCIA (1 - 2)</b>	<b>10.565.518</b>
<b>ENTIDAD CUSTODIO:</b>	<b>BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES SA</b>
<b>DEMANDAS JUDICIALES:</b>	Juicios en trámite al cierre del mes
<b>INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA (No computable para este estado)</b>	<b>9</b>
Títulos Públicos - Prestamos Garantizados	<b>0</b>
<b>INFORME DEL AUDITOR</b>	
LUGAR Y FECHA: _____	_____ FIRMA DEL AUDITOR



6262786354852774264

Compañía:	SUPERVIELLE SEGUROS S.A.		Anexo Complementario punto 39.9
Balance al:	31/12/2025	Cifras expresadas en miles de pesos	

## Estado de Cobertura de Compromisos Exigibles y Siniestros Liquidados a Pagar

---



6262786354852774264

Compañía:	SUPERVIELLE SEGUROS S.A.		Anexo Complementario punto 39.9
Balance al:	31/12/2025	Cifras expresadas en miles de pesos	

## Estado de Cobertura de Compromisos Exigibles y Siniestros Liquidados a Pagar

Detalle	Cantidad En valores Nominales IC	Importes	
		Parciales	Totales
<b>Bancos en el País</b>			<b>14.670</b>
BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES (Cuenta Corriente) - ARS		0	
BANCO COMAFI S.A. (Cuenta Corriente) - ARS		213	
BANCO SUPERVIELLE (Cuenta Corriente) - ARS		0	
BANCO SUPERVIELLE (Cuenta Corriente) - ARS		918	
BANCO SUPERVIELLE (Cuenta Corriente) - ARS		621	
BANCO SUPERVIELLE (Cuenta Corriente) - ARS		2.113	
BANCO SUPERVIELLE (Cuenta Corriente) - ARS		3.535	
BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES (Cuenta Corriente) - ARS		3.711	
BANCO SUPERVIELLE (Cuenta Corriente) - ARS		3.283	
BANCO PATAGONIA S.A. (Cuenta Corriente) - ARS		277	
<b>Bancos en el Exterior</b>			<b>0</b>
<b>Títulos Públicos de Renta en el País</b>			<b>6.185.647</b>
LETRAS DEL TESORO CER \$ 29/05/26	4.176.000.000	4.196.880	
BONO DEL TESORO NACIONAL \$ 30/01/26	1.435.000.000	1.988.767	
<b>Títulos Públicos de Renta en el Exterior</b>			<b>0</b>
<b>Acciones en el País</b>			<b>0</b>
<b>Acciones en el Exterior</b>			<b>0</b>
<b>Obligaciones Negociables en el País</b>			<b>1.112.655</b>
TELECOM CL. 15 DLK 0% 02/06/26	492.000	704.775	
BANCO SUPERVIELLE CL. M \$ TV 07/03/26	400.000.000	407.880	
<b>Obligaciones Negociables en el Exterior</b>			<b>0</b>
<b>Fondos Comunes de Inversión en el País</b>			<b>3.758.235</b>
PREMIER ABIERTO PYMES - Supervielle Asset Management S.A.S.G.F.C.I.	11.800.062	1.293.002	
PREMIER CORTO PLAZO EN DOLARES - BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES SA	148.207	215.949	
FIMA PREMIUM - Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.	24.354.555	2.156.998	
PREMIER RENTA CP EN PESOS - Supervielle Asset Management S.A.S.G.F.C.I.	570.465	92.287	
<b>Fondos Comunes de Inversión en el Exterior</b>			<b>0</b>
<b>Fideicomisos Financieros en el País</b>			<b>0</b>
<b>Depositos a Plazo en el País</b>			<b>0</b>
<b>Depositos a Plazo en el Exterior</b>			<b>0</b>
<b>Otras Inversiones en el País</b>			<b>0</b>
<b>Otras Inversiones en el Exterior</b>			<b>0</b>



6262786354852774264

CALCULO DE COBERTURA (Art.35° Ley 20.091

CONCEPTO	IMPORTE
<b>DISPONIBILIDADES, INVERSIONES Y ACTIVOS COMPUTABLES</b>	
<b>En el País</b>	
Caja	0
Bancos	14.670
Cobros c/ Tarj. de Créd./Déb. y Ent. de Cob.	0
Títulos Públicos	10.755.580
Acciones	0
Obligaciones Negociables	1.515.119
Fondos Comunes de Inversión	3.758.235
Fideicomisos Financieros	0
Depósitos a Plazo	0
Préstamos Hipotecarios	0
Préstamos Prendarios	0
Préstamos s/Valores	0
Préstamos s/Pólizas de Vida	0
Otras Inversiones (Detallar I) *	1.411.269
Premios a Cobrar Eventuales	9.508.421
Premios a Cobrar Vida	2.712.790
Depósito Garantía Reaseguros	0
Inmuebles de uso Propio	900.711
Inmuebles de Renta	2.875.975
<b>(Menos)</b>	
Inversiones no Admitidas (Detallar II) *	1.607.625
Exceso de Inversiones	0
Premios a Cobrar Eventuales no Computables	5.988.628
Premios a Cobrar Vida no Computables	181.983
Hipotecas a pagar	0
Inmuebles no Admitidos (Detallar III) *	0
Exceso de Inmuebles	0
Exceso de Préstamos Hipotecarios y/o Prendarios	0
Exceso de Inversiones en Sociedades Vinculadas, etc.	0
Otros (Detallar IV) *	0
<b>(Más)</b>	
Utilidad Canje/Conversión Decretos 1387/01 y 471/02	0
85 % del mayor valor de los inmuebles	0
Otros (Detallar V) *	0
<b>SubTotal (a)</b>	<b>25.674.534</b>

\_\_\_\_\_  
Presidente

\_\_\_\_\_  
Sindico/s

\_\_\_\_\_  
Auditor



6262786354852774264

**CALCULO DE COBERTURA (Art.35° Ley 20.091**

CONCEPTO	IMPORTE
<b>En el Exterior</b>	
Bancos	0
Títulos Públicos	0
Acciones	0
Obligaciones Negociables	0
Fondos Comunes de Inversión	0
Depósitos a Plazo	0
Otras Inversiones (Detallar VI) *	0
(Menos)	
Exceso de Disponibilidades e Inversiones en el Exterior	0
Inversiones no admitidas y/o que excedan el límite del art. 35 (Detallar VII) *	0
<b>SubTotal (b)</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL ACTIVOS COMPUTABLES (1 = a+b)</b>	<b>25.674.534</b>
<b>DEUDAS Y COMPROMISOS TECNICOS</b>	
Deudas con Asegurados	2.202.064
Deudas con Reaseguradores	1.566
Deudas con Retrocesionarias	
Deudas con Aseguradoras	
Compromisos Técnicos	5.063.051
(Menos)	
Reserva de Estabilización	
Otros (Detallar VIII) *	0
<b>TOTAL DEUDAS Y COMPROMISOS TECNICOS (2)</b>	<b>7.266.682</b>
<b>SUPERAVIT/DEFICIT (3 = 1 - 2)</b>	<b>18.407.852</b>

\_\_\_\_\_  
Presidente

\_\_\_\_\_  
Sindico/s

\_\_\_\_\_  
Auditor



6262786354852774264

**CALCULO DE COBERTURA (Art.35° Ley 20.091**

CONCEPTO	IMPORTE
<b>APERTURA DETALLES</b>	
<b>Detalle I - Otras Inversiones</b>	
ACYNDAR PYMES	536.551
Campo Aval SGR	113.758
Cuyo Aval SGR	53.137
Potenciar SGR	108.005
UNION SGR	294.912
ARGENPYMES	98.799
ARGENPYMES	206.107
<b>Detalle II - Inversiones no Admitidas</b>	
GENERACION MEDITERRANEA / C.T. ROCA C. 30 UVA 0% 08/03/27	212.650
GENERACION MEDITERRANEA / C.T. ROCA C. 27 UVA 5.00% 12/04/27	189.813
ACYNDAR PYMES	536.551
Campo Aval SGR	113.758
Cuyo Aval SGR	53.137
Potenciar SGR	108.005
UNION SGR	294.912
ARGENPYMES	98.799
<b>Detalle III - Inmuebles no Admitidos</b>	
<b>Detalle IV - Otros (En el Pais - Menos)</b>	
<b>Detalle V - Otros (En el Pais - Más)</b>	
<b>Detalle VI - Otras Inversiones</b>	
<b>Detalle VII - Inversiones no admitidas Exterior</b>	
<b>Detalle VIII - Otras Deudas</b>	

ENTIDAD CUSTODIA: BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES SA

INFORME DEL AUDITOR

LUGAR Y FECHA:

\_\_\_\_\_  
Presidente

\_\_\_\_\_  
Sindico/s

\_\_\_\_\_  
Auditor



6262786354852774264

**Superintendencia de Seguro de la Nación**  
**ESTADO DE CAPITALS MINIMOS**

05952026425917198



Entidad: SUPERVIELLE SEGUROS S.A.

Ejercicio/Periodo Cerrado el: 31 de Diciembre de 2025

**ESTADO DE CAPITALS MINIMOS**

Entidades de Seguros y Reaseguros (excepto Retiro, Mutuales, Transporte Publico Pasajeros y Reaseg. objeto exclusivo)

1. A ACREDITAR POR RAMAS	
1.1. ANEXO I Punto 1.	\$ 640.421.250
1.2. ANEXO I Punto 2.	\$ 0
1.3. ANEXO I Punto 1. y 3.	\$ 0
1.4. ANEXO I Punto 1., 3. y 4.	\$ 0
1.5. ANEXO I Punto 1., 3., 4. y 5.	\$ 0
2. A ACREDITAR EN FUNCION DE PRIMAS Y RECARGOS	
2.1. Segun ANEXO II A o ANEXO II B	\$ 6.150.147.928
3. A ACREDITAR EN FUNCIONES DE SINIESTROS	
3.1. Segun ANEXO III	\$ 1.388.185.920
4. OPERATORIA EXCLUSIVA EN SEGUROS DE VIDA CON RESERVA MATEMATICA	
Segun ANEXO VI	\$ 0
5. CAPITAL MINIMO A ACREDITAR	
5.1. 1.1., 1.2., 1.3., 1.4., 1.5., 2.1., 3.1., el >; o 4.el >	\$ 6.150.147.928
5.2. =RIESGOS DEL TRABAJO - ANEXO VII	\$ 0
5.3. ASEG. PRIMAS REAS. ACTIVOS - ANEXO II BIS	\$ 0
5.5. TOTAL (5.1. + 5.2. + 5.3.+ 5.4.)	\$ 6.150.147.928
6. CAPITAL COMPUTABLE	
Segun ANEXO IV	\$ 18.373.483.561
7. SUPERAVIT / (DEFICIT)	
"6". - "5.4."	\$ 12.223.335.633

**Superintendencia de Seguro de la Nación**  
**ESTADO DE CAPITALS MINIMOS**

05952026425917198



Anexo I

Entidad: SUPERVIELLE SEGUROS S.A.

Ejercicio/Periodo Cerrado el: 31 de Diciembre de 2025

CAPITAL A ACREDITAR POR RAMAS (#)

1. SEGUROS EVENTUALES Y VIDA	
AUTOMOTORES (Excluido Motovehiculos y RC Vehiculos de Transp. Pub de Pasajeros)	\$ 0
MOTOVEHICULOS	\$ 0
SEGUROS DE RESPONSABILIDAD (Resp. Civil y Aeronavegacion)	\$ 0
SEGUROS DE DAÑOS (Incendio y Combiandos, Robos, Cristales, Transporte, Ganado, Granizo, Seg Tecnico y Riesgos Varios)	\$ 640.421.250
SEGUROS DE CAUCION Y CREDITO	\$ 0
SEGUROS DE PERSONAS (Acc. Personales, Salud, Sepelio y Vida sin Reservas Matematicas)	\$ 0
Vida con Reservas Matematicas	\$ 0
Vida Previsional	\$ 0
MONTO REQUERIDO	\$ 640.421.250
2. ASEGURADORAS DE RIESGOS DEL TRABAJO (Ley N° 24557 - Art. 26°)	
MONTO REQUERIDO	\$ 0
3. ASEGURADORAS DE TRANSPORTE PUBLICO DE PASAJEROS	
MONTO REQUERIDO:	\$ 0
MONTO REQUERIDO:	\$ 0
5. ASEGURADORAS QUE OPEREN EN:	
RESPONSABILIDAD AMBIENTAL - Art 22 Ley Nro. 25675	\$ 0
CAUCION AMBIENTAL - Art 22 Ley Nro. 25675	\$ 0
RESPONSABILIDAD AMBIENTAL Y CAUCION AMBIENTAL- Art 22 Ley Nro. 25675	\$ 0
MONTO REQUERIDO:	\$ 0

**Superintendencia de Seguro de la Nación**  
**ESTADO DE CAPITALS MINIMOS**

05952026425917198



Anexo II - A

Entidad: SUPERVIELLE SEGUROS S.A.

Ejercicio/Periodo Cerrado el: 31 de Diciembre de 2025

CAPITAL A ACREDITAR EN FUNCION A LAS PRIMAS Y RECARGOS

A completar por todas las entidades, excepto Seg.de Retiro, operaciones de Riesgos del Trabajo (s/4a. disp. adicional, inc. a), de la Ley 24557), Mutuales de T.P.P. (Resol. N° 25429), Reaseg. Obj. Exclusivo, Reaseg. Activo (punto 30.1.4)

1. IMPORTE A ACREDITAR A)

1.1	Capital Mínimo a acreditar en función a las primas y recargos (*)		\$ 6.150.147.928
			\$ 0
			\$ 0
1.2	TOTAL (1.1)	=	\$ 6.150.147.928

2. IMPORTE A ACREDITAR B)

2.1	Monto obtenido en 1.2		\$ 6.150.147.928
2.2	Monto obtenido en ANEXO VI	+	\$ 0
2.3	TOTAL (2.1. + 2.2.)	=	\$ 6.150.147.928

CAPITAL MINIMO REQUERIDO (punto 2.3.): \$ 6.150.147.928

(\*) Debe corresponderse con el subtotal pantalla "ECM - SINENSUP"

**Superintendencia de Seguro de la Nación**  
**ESTADO DE CAPITALS MINIMOS**

05952026425917198



Anexo II - B

Entidad: SUPERVIELLE SEGUROS S.A.

Ejercicio/Periodo Cerrado el: 31 de Diciembre de 2025

\$ 0

\$ 0

\$ 0

\_\_\_\_\_  
Presidente

\_\_\_\_\_  
Síndico/s

\_\_\_\_\_  
Auditor



**Superintendencia de Seguro de la Nación**  
**ESTADO DE CAPITALS MINIMOS**

05952026425917198



Anexo III

Entidad: SUPERVIELLE SEGUROS S.A.

Ejercicio/Periodo Cerrado el: 31 de Diciembre de 2025

CAPITAL A ACREDITAR EN FUNCION DE LOS SINIESTROS

A completar por todas las entidades, excepto Seg.de Retiro y operaciones de Riesgos del Trabajo (s/4a. disp. adicional, inciso a), de la Ley 24557), Mutuales de T. P. P. (Res. N° 25429) y Reaseg. Obj. Exclusivo

1. SINIESTROS Y GASTOS LIQUIDACION SINIESTROS PAGADOS EN

1.1	Capital mínimo a acreditar en función de los siniestros (*)		\$ 1.388.185.920
			\$ 0
			\$ 0
1.4	SUBTOTAL (1.1)	=	\$ 1.388.185.920
			\$ 0
			\$ 0

2.	TOTAL (1.4)	=	\$ 1.388.185.920
----	-------------	---	------------------

3. IMPORTE A ACREDITAR B)

3.1	Monto obtenido en 2.		\$ 1.388.185.920
3.2	Monto obtenido en ANEXO VI	+	\$ 0
3.3	TOTAL (3.1. + 3.2.)	=	\$ 1.388.185.920

CAPITAL MINIMO REQUERIDO (punto 3.3.):	\$ 1.388.185.920
----------------------------------------	------------------

(\*) Debe corresponderse con el subtotal pantalla "ECM - SINENSUP"

**Superintendencia de Seguro de la Nación**  
**ESTADO DE CAPITAL MINIMOS**

05952026425917198



Anexo IV

Entidad: SUPERVIELLE SEGUROS S.A.

Ejercicio/Periodo Cerrado el: 31 de Diciembre de 2025

DETERMINACION DEL CAPITAL COMPUTABLE (R.G.A.A. punto 30.2)

PATRIMONIO NETO	\$ 19.528.762.176
Menos:	
30.2.1. Capital a integrar	\$ 0
30.2.1. Propuesta de distribución de utilidades en efectivo	\$ 0
30.2.1. a) Activos que no poseen valor de realización	\$ 1.020.144.667
30.2.1. b) y s) Créditos no computables	\$ 156.600.204
30.2.1. c) Inv. que no se corresponden con el Art. 35° de la Ley N° 20.091 y su reglam.	\$ 1.607.625.456
30.2.1. d) y e) TP y Acc sin cotización regular	\$ 0
30.2.1. f) y g) Inmuebles no Admitidos	\$ 0
30.2.1. h) Exceso de Inmuebles	\$ 0
30.2.1. j) y l) Préstamos no Admitidos / Exceso	\$ 0
30.2.1. ñ) Exceso de Inversiones en vinculadas	\$ 0
30.2.1. o) Disponibilidades e Inversiones en el exterior	\$ 0
30.2.1. q) Inversiones que la entidad depositaria haya rehusado dar información	\$ 0
30.2.1. r) Toda operatoria que implique afectar en garantía bienes de la entidad	\$ 0
30.2.1. t) Exceso de Premios a cobrar por Reaseguro Activo	\$ 0
30.2.1. v) Mayor entre Exceso de Créditos inc. m) y Exceso Val. al cobro inc. u)	\$ 0
39.1.5 Activo por Impuesto Diferido	\$ 0
Otros	\$ 0
Más:	
30.5. Utilidad Canje Decreto 1387/01 a Devengar	\$ 0
30.5 Utilidad Conversion Decreto 471/02 a Devengar	\$ 0
Dif. Valuación a Regularizar	\$ 0
39.1.5 Pasivo por Impuesto Diferido	\$ 1.629.091.712
Otros	\$ 0
CAPITAL COMPUTABLE	\$ 18.373.483.561

**Superintendencia de Seguro de la Nación**  
**ESTADO DE CAPITALS MINIMOS**

05952026425917198



Anexo V

Entidad: SUPERVIELLE SEGUROS S.A.

Ejercicio/Periodo Cerrado el: 31 de Diciembre de 2025

\$ 0  
\$ 0  
\$ 0  
\$ 0  
\$ 0  
\$ 0

**Superintendencia de Seguro de la Nación**  
**ESTADO DE CAPITALS MINIMOS**

05952026425917198



Anexo VI

Entidad: SUPERVIELLE SEGUROS S.A.

Ejercicio/Periodo Cerrado el: 31 de Diciembre de 2025

CAPITAL A ACREDITAR SEGUROS DE VIDA CON RESERVAS MATEMATICAS

1. EN FUNCION DE LAS RESERVAS MATEMATICAS

1.1 Reservas matemáticas seguros directos	\$ 0
1.2 Reservas matemáticas reaseguros activos	\$ 0
1.3 Reservas matemáticas reaseguros pasivos	\$ 0
1.4 = (1.1. + 1.2. - 1.3.)	\$ 0
1.5 = (1.1. + 1.2.) x 0,04	\$ 0
1.6 Relación puntos 1.4. / (1.1. + 1.2.)	0,00
1.7 ( 1.5. x 1.6. ) o ( 1.5 x 0,85 ) , el mayor	\$ 0

2. EN FUNCION DE LOS CAPITALS EN RIESGO (no negativos)

2.1 Capitales en riesgo seguros directos	\$ 0
2.2 Capitales en riesgo reaseguros activos	\$ 0
2.3 Capitales en riesgo reaseguros pasivos	\$ 0
2.4 = ( 2.1. + 2.2. - 2.3. )	\$ 0
2.5 = ( 2.1. + 2.2. ) x 0,003	\$ 0
2.6 Relacion puntos 2.4. / (2.1. + 2.2.)	0,00
2.7 (2.5. x 2.6.) o ( 2.5 x 0,50 ) , el mayor	\$ 0

CAPITAL MINIMO REQUERIDO:

\$ 0

Segun R.G.A.A. punto 30.1.3: "1.7." + "2.7."

Superintendencia de Seguro de la Nación  
ESTADO DE CAPITALS MINIMOS

05952026425917198



Anexo VII - Planilla I

Entidad: SUPERVIELLE SEGUROS S.A.

Ejercicio/Periodo Cerrado el: 31 de Diciembre de 2025

RIESGOS DEL TRABAJO

Exclusivamente para entidades autorizadas s/4a. disp. adic., inc. a) Ley 24557

	\$ 0
	\$ 0
	\$ 0
	\$ 0
	\$ 0
	\$ 0
1. CAPITAL A ACREDITAR POR RAMAS	\$ 0
2. CAPITAL A ACREDITAR POR PRIMAS Y RECARGOS (R.G.A.A. 30.1.1.B.)	
2.1 Primas seguros directos	\$ 0
2.2 TOTAL (2.1)	\$ 0

(\*) Debe corresponderse con el subtotal pantalla "ECM - SINENSUP"  
CONTINUA EN PLANILLA "2"

**Superintendencia de Seguro de la Nación**  
**ESTADO DE CAPITALS MINIMOS**

05952026425917198



Anexo VII - Planilla II

Entidad: SUPERVIELLE SEGUROS S.A.

Ejercicio/Periodo Cerrado el: 31 de Diciembre de 2025

**RIESGOS DEL TRABAJO**

Exclusivamente para entidades autorizadas s/4a. disp. adic., inc. a) Ley 24557

**3. CAPITAL A ACREDITAR EN FUNCION DE LOS SINIESTROS (R.A.A. 30.1.1.C.)**

3.1	Importe a acreditar por Siniestros (*)	\$ 0
		\$ 0
		\$ 0
		\$ 0
		\$ 0

	IMPORTE A ACREDITAR	
3.2	TOTAL (3.1)	\$ 0

(\*) Debe corresponderse con el subtotal pantalla "ECM - SINENSUP"

	CAPITAL MINIMO REQUERIDO	
	= 1.,2.2 o 3.2, EL MAYOR	\$ 0

**Superintendencia de Seguro de la Nación**  
**ESTADO DE CAPITALES MINIMOS**

05952026425917198



Anexo VIII

Entidad: SUPERVIELLE SEGUROS S.A.  
 Ejercicio/Periodo Cerrado el: 31 de Diciembre de 2025

MUTUALES DE TRANSPORTE PUBLICO DE PASAJEROS

1. CAPITAL REQUERIDO:	\$ 0
2. A ACREDITAR EN FUNCION DE PRIMAS Y CUOTAS EMITIDAS	
2.1 Primas y cuotas emitidas DOCE últimos meses	\$ 0
2.2 14% Primas y cuotas (2.1. x 0,14)	\$ 0
	\$ 0
	\$ 0
	\$ 0
	\$ 0
4. CAPITAL MINIMO A ACREDITAR: (1. + 2.2. )	\$ 0
5. CAPITAL COMPUTABLE (R.G.A.A. Punto 30.2.)	
PATRIMONIO NETO	\$ 0
Menos: 30.2.1. Capital a integrar	\$ 0
30.2.1. Propuesta de distribución de utilidades en efectivo	\$ 0
30.2.1. a) Activos que no poseen valor de realización	\$ 0
30.2.1. b) y s) Créditos no computables	\$ 0
30.2.1. c) Inv. que no se corresponden con el Art. 35° de la Ley N° 20.091 y su reglam.	\$ 0
30.2.1. d) y e) TP y Acc sin cotización regular	\$ 0
30.2.1. f) y g) Inmuebles no Admitidos	\$ 0
30.2.1. h) Exceso de Inmuebles	\$ 0
30.2.1. j) y l) Préstamos no Admitidos / Exceso	\$ 0
30.2.1. ñ) Exceso de Inversiones en vinculadas	\$ 0
30.2.1. o) Disponibilidades e Inversiones en el exterior	\$ 0
30.2.1. q) Inversiones que la entidad depositaria haya rehusado dar información	\$ 0
30.2.1. r) Toda operatoria que implique afectar en garantía bienes de la entidad	\$ 0
30.2.1. t) Exceso de Premios a cobrar por Reaseguro Activo	\$ 0
30.2.1. v) Mayor entre Exceso de Créditos inc. m) y Exceso Val. al cobro inc. u)	\$ 0
39.1.5 Activo por Impuesto Diferido	\$ 0
Otros	\$ 0
Más: 30.5. Utilidad Canje Decreto 1387/01 a Devengar	\$ 0
30.5 Utilidad Conversion Decreto 471/02 a Devengar	\$ 0
Dif. Valuación a Regularizar	\$ 0
39.1.5 Pasivo por Impuesto Diferido	\$ 0
Otros	\$ 0
CAPITAL COMPUTABLE	\$ 0
6. SUPERAVIT / (DEFICIT):	
"5." - "4."	\$ 0

**Superintendencia de Seguro de la Nación**  
**ESTADO DE CAPITALES MINIMOS**

05952026425917198



Anexo IX

Entidad: SUPERVIELLE SEGUROS S.A.

Ejercicio/Periodo Cerrado el: 31 de Diciembre de 2025

ENTIDADES DE SEGUROS DE RETIRO

1.	CAPITAL A ACREDITAR POR RAMAS	\$ 0
2.	A ACREDITAR EN FUNCION DE COMPROMISOS TECNICOS	
2.1	Compromisos Técnicos seguros directos	\$ 0
2.2	Compromisos Técnicos reaseguros pasivos	\$ 0
2.3	= (2.1. - 2.2.)	\$ 0
2.4	= (2.1. x 0,04)	\$ 0
2.5	Relación puntos (2.3. / 2.1.)	0,00
2.6	( 2.4. x 2.5. ) o ( 2.4. x 0,85 ), el mayor	\$ 0
3.	EN FUNCION DE LOS CAPITALES EN RIESGO (no negativos)	
3.1.	Capitales en riesgo seguros directos	\$ 0
3.2.	Capitales en riesgo seguros activos	\$ 0
3.3.	Capitales en riesgo seguros pasivos	\$ 0
3.4.	= (3.1. + 3.2. -3.3.)	\$ 0
3.5.	= (3.1. + 3.2.) X 0,003	\$ 0
3.6.	Relación Puntos 3.4. / (3.1. + 3.2.)	0,00
3.7.	(3.5. x 3.6.) o (3.5. x 0,85), el mayor	\$ 0
4.	CAPITAL MINIMO A ACREDITAR	
	1. o (2.6. + 3.7.), el mayor	\$ 0
5.	CAPITAL COMPUTABLE (R.G.A.A. Punto 30.2.)	
	PATRIMONIO NETO	\$ 0
Menos:	30.2.1. Capital a integrar	\$ 0
	30.2.1. Propuesta de distribución de utilidades en efectivo	\$ 0
	30.2.1. a) Activos que no poseen valor de realización	\$ 0
	30.2.1. b) y s) Créditos no computables	\$ 0
	30.2.1. c) Inv. que no se corresponden con el Art. 35° de la Ley N° 20.091 y su reglam.	\$ 0
	30.2.1. d) y e) TP y Acc sin cotización regular	\$ 0
	30.2.1. f) y g) Inmuebles no Admitidos	\$ 0
	30.2.1. h) Exceso de Inmuebles	\$ 0
	30.2.1. j) y l) Préstamos no Admitidos / Exceso	\$ 0
	30.2.1. ñ) Exceso de Inversiones en vinculadas	\$ 0
	30.2.1. o) Disponibilidades e Inversiones en el exterior	\$ 0
	30.2.1. q) Inversiones que la entidad depositaria haya rehusado dar información	\$ 0
	30.2.1. r) Toda operatoria que implique afectar en garantía bienes de la entidad	\$ 0
	30.2.1. t) Exceso de Premios a cobrar por Reaseguro Activo	\$ 0
	30.2.1. v) Mayor entre Exceso de Créditos inc. m) y Exceso Val. al cobro inc. u)	\$ 0
	39.1.5 Activo por Impuesto Diferido	\$ 0
	Otros	\$ 0
Más:	30.5. Utilidad Canje Decreto 1387/01 a Devengar	\$ 0
	30.5 Utilidad Conversion Decreto 471/02 a Devengar	\$ 0
	Dif. Valuación a Regularizar	\$ 0
	39.1.5 Pasivo por Impuesto Diferido	\$ 0

Otros  
CAPITAL COMPUTABLE

\$ 0  
\$ 0

6. SUPERAVIT / (DEFICIT) ("5." - "4")

\$ 0

**Superintendencia de Seguro de la Nación**  
**ESTADO DE CAPITALES MINIMOS**

05952026425917198



Anexo X

Entidad: SUPERVIELLE SEGUROS S.A.

Ejercicio/Periodo Cerrado el: 31 de Diciembre de 2025

ENTIDADES REASEGURADORAS (Objeto Exclusivo)

1. CAPITAL A ACREDITAR POR RAMAS		\$ 0
2. CAPITAL A ACREDITAR POR PRIMAS Y RECARGOS		
2.1. Primas netas retenidas por reaseguros activos y retrocesiones más adicionales administrativos de los DOCE (12) meses anteriores al cierre del estado		\$ 0
2.2. Primas netas de anulaciones de los DOCE (12) meses anteriores al cierre del estado		\$ 0
2.3. IMPORTE A CONSIDERAR		
2.3.1 (2.1) o (2.2 x 0.40), el mayor		\$ 0
2.3.2 Monto obtenido en 2.3.1 x 0.16	=	\$ 0
3. CAPITAL MINIMO A ACREDITAR:		
1. o 2.3.2.; el mayor		\$ 0
4. CAPITAL COMPUTABLE: (R.G.A.A. punto 30.2.)		
PATRIMONIO NETO		\$ 0
Menos:		
30.2.1. Capital a integrar		\$ 0
30.2.1. Propuesta de distribución de utilidades en efectivo		\$ 0
30.2.1. a) Activos que no poseen valor de realización		\$ 0
30.2.1. b) y s) Créditos no computables		\$ 0
30.2.1. c) Inv. que no se corresponden con el Art. 35° de la Ley N° 20.091 y su reglam.		\$ 0
30.2.1. d) y e) TP y Acc sin cotización regular		\$ 0
30.2.1. f) y g) Inmuebles no Admitidos		\$ 0
30.2.1. i) Exceso de Inmuebles		\$ 0
30.2.1. k) y l) Préstamos no Admitidos / Exceso		\$ 0
30.2.1. ñ) Exceso de Inversiones en vinculadas		\$ 0
30.2.1. p) Exceso de Disponibilidades e Inversiones en el exterior		\$ 0
30.2.1. q) Inversiones que la entidad depositaria haya rehusado dar información		\$ 0
30.2.1. r) Toda operatoria que implique afectar en garantía bienes de la entidad		\$ 0
30.2.1. v) Mayor entre Exceso de Créditos inc. m) y Exceso Val. al cobro inc. u)		\$ 0
39.1.5 Activo por Impuesto Diferido		\$ 0
Otros		\$ 0
Más:		
Dif. Valuación a Regularizar		\$ 0
39.1.5 Pasivo por Impuesto Diferido		\$ 0
Otros		\$ 0
CAPITAL COMPUTABLE:		\$ 0
5. SUPERAVIT / (DEFICIT):		
"4." - "3."		\$ 0



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
Año de la Grandeza Argentina

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Anexo firma conjunta**

**Número:**

**Referencia:** Estados Contables, Anexos, Notas, Capitales, Coberturas y Financiera

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 88 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE  
Date: 2026.02.10 17:48:15 -03:00

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE  
Date: 2026.02.11 08:06:02 -03:00

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE  
Date: 2026.02.11 15:20:29 -03:00

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE  
Date: 2026.02.12 09:26:08 -03:00

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL  
ELECTRONICA - GDE  
Date: 2026.02.12 09:26:09 -03:00



# Informe de revisión sobre estados contables intermedios

A los Señores Presidente y Directores de  
Supervielle Seguros S.A.  
Domicilio legal: Reconquista 320, Piso 1  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
CUIT: 30-68250085-5

## Informe sobre los estados contables intermedios

---

### Introducción

Hemos revisado los estados contables intermedios adjuntos de Supervielle Seguros S.A. (en adelante “la Sociedad”) que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2025, los estados de resultados y de evolución del patrimonio neto para el período de seis meses finalizado el 31 de diciembre de 2025 así como las notas explicativas de los estados contables, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas, y los anexos que los complementan. Dichos estados contables intermedios adjuntos han sido identificados con el código de barras 6262786354852774264 dispuesto por el Sistema de Información de Entidades Supervisadas (SINENSUP).

### Responsabilidad del Directorio

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación de los estados contables intermedios de acuerdo con el marco contable establecido por la Superintendencia de Seguros de la Nación (SSN).

### Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre estos estados contables intermedios basados en la revisión que hemos efectuado, la cual fue realizada de conformidad con las normas de revisión de estados contables de períodos intermedios establecidas en el capítulo IV de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética. Una revisión de estados contables intermedios consiste en realizar indagaciones principalmente al personal responsable de los aspectos financieros y contables y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance sustancialmente menor que una auditoría y, en consecuencia, no nos permite tener la seguridad de identificar todos los asuntos significativos que podrían ser notados en una auditoría. En consecuencia, no expresamos una opinión de auditoría.

### Conclusión

Sobre la base de nuestra revisión, nada ha llamado nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados contables intermedios mencionados en el primer párrafo del presente informe, no están preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con las normas contables de la SSN.

---

## **Párrafo de énfasis sobre base contable**

Sin modificar nuestra conclusión, queremos enfatizar la información contenida en la Nota 1.4, en la cual se describe que los estados contables intermedios adjuntos han sido preparados de conformidad con el marco contable establecido por la SSN. Dichas normas difieren, en ciertos aspectos, de las normas contables profesionales argentinas vigentes. En la mencionada nota, la Sociedad ha identificado y cuantificado el efecto sobre los estados contables derivado de los diferentes criterios de valuación y exposición.

## **Informe sobre cumplimiento de disposiciones vigentes**

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

- a) los estados contables de Supervielle Seguros S.A. surgen de registros contables llevados de conformidad con las normas legales y con el plan de cuentas establecido por la SSN. Por otra parte, en sus aspectos formales, está pendiente la transcripción de los presentes estados contables al Libro de Inventario y Balances y los asientos de diario correspondientes al mes de diciembre de 2025 al Libro Diario;
- b) la Sociedad presenta superávit en el “Cálculo de la cobertura del artículo 35 de la Ley 20.091 y modificatorias”, sobre el cual emitimos nuestro informe especial de fecha 5 de febrero de 2026 sin observaciones;
- c) la Sociedad presenta superávit en su “Estado de Capitales Mínimos”, sobre el cual emitimos nuestro informe especial de fecha 5 de febrero de 2026 sin observaciones;
- d) hemos emitido nuestros informes especiales mencionados en los incisos b) y c) precedentes dando cumplimiento a la tarea establecida en el punto 39.13.2. inciso 18) de la Resolución General N° 38.708 y modificatorias de la SSN;
- e) al 31 de diciembre de 2025, de acuerdo con los procedimientos llevados a cabo para emitir nuestro informe de revisión, no surgen observaciones sobre la información expuesta en Nota 6 a los estados contables en relación con lo requerido por la Resolución 206/19 de la SSN;
- f) al 31 de diciembre de 2025 la deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino de Supervielle Seguros S.A. que surge de los registros contables de la Sociedad ascendía a \$ 174.836.547, no siendo exigible a dicha fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 5 de febrero de 2026.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

---

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Nicolás A. Casarino  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 318 F° 097



# Informe especial de los contadores públicos independientes sobre el Estado de Cobertura de Compromisos Exigibles y Siniestros Liquidados a Pagar

A los Señores Presidente y Directores de Supervielle Seguros S.A.

Domicilio legal: Reconquista 320, Piso 1  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
CUIT: 30-68250085-5

## Objeto del encargo

Hemos sido contratados por Supervielle Seguros S.A. (en adelante “la Sociedad”) para emitir un informe especial sobre el “Estado de Cobertura de Compromisos Exigibles y Siniestros Liquidados a Pagar” al 31 de diciembre de 2025, de acuerdo con lo requerido por el artículo 39.13 de la Resolución General N° 38.708 y modificatorias de la Superintendencia de Seguros de la Nación (en adelante “SSN”), en relación con la preparación de la información requerida por el artículo 39.9 de dicha Resolución. El Estado mencionado, identificado con el código de barras número 6262786354852774264 (SINENSUP), ha sido firmado digitalmente por nosotros con fines de identificación solamente, y en adelante será referido como “la Información objeto del encargo”.

## Responsabilidad del Directorio de la Sociedad

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación de la Información objeto del encargo, de acuerdo con lo requerido por el artículo 39.9 de la Resolución General N° 38.708 y modificatorias de la SSN.

## Responsabilidad del Contador Público

Nuestra responsabilidad consiste en la emisión del presente informe especial, basado en nuestra tarea profesional, que se detalla en el párrafo siguiente, para cumplir con los requerimientos de la SSN. Somos independientes de la Sociedad y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE (en adelante, “RT 37”).

## Tarea profesional

Nuestra tarea profesional fue desarrollada de conformidad con las normas sobre informes especiales establecidas en la sección VII.C de la segunda parte de la RT 37 y consistió en la aplicación de ciertos procedimientos necesarios para corroborar el cumplimiento por parte de la Sociedad con las normas establecidas en el artículo 39.9 de la Resolución General N° 38.708 y modificatorias de la SSN. La RT 37 exige que planifiquemos y ejecutemos nuestra tarea de forma tal que nos permita emitir el presente informe especial.

En un encargo para emitir un informe especial, los contadores aplican una serie de procedimientos para verificar el cumplimiento por parte de la Sociedad de determinados requerimientos del organismo de control, y se limitan a dar una manifestación de hallazgos sobre la base de los resultados obtenidos de esos procedimientos. Este servicio mejora la confiabilidad de la información objeto del trabajo, al estar acompañada por una manifestación profesional independiente que es diferente de la de los encargos de aseguramiento incluidos en los Capítulos III, IV y V de la RT 37.

Los procedimientos detallados a continuación han sido aplicados sobre los registros y documentación que nos fueron suministrados por la Sociedad. Nuestra tarea se basó en la premisa que la información proporcionada es precisa, completa, legítima y libre de fraudes y otros actos ilegales, para lo cual hemos tenido en cuenta su apariencia y estructura formal.

Los procedimientos realizados consistieron únicamente en:

- a) cotejar que los datos utilizados para la confección de la Información objeto del encargo surjan de los estados contables de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025 sobre los cuales hemos emitido nuestro informe de revisión de fecha 5 de febrero de 2026, y papeles de trabajo proporcionados por la Sociedad;
- b) constatar, sobre bases selectivas, que los importes incluidos en el rubro Disponibilidades de la Información objeto del encargo se ajusten a los criterios establecidos en el artículo 39.1.2.1.1 de la Resolución General N° 38.708 y modificatorias de la SSN;
- c) corroborar que las inversiones incluidas en la Información objeto del encargo se ajusten a los requerimientos y límites establecidos en las “Normas sobre Política y Procedimientos de Inversiones” emitidas por la Sociedad en virtud de lo dispuesto por el artículo 35 de la Resolución General N° 38.708 y modificatorias de la SSN;
- d) cotejar, sobre bases selectivas, que las inversiones incluidas en la Información objeto del encargo se ajusten a los requerimientos del artículo 39.9 de la Resolución General N° 38.708 y modificatorias de la SSN;
- e) constatar, sobre bases selectivas, que los siniestros liquidados a pagar, las deudas con reaseguradores y otros compromisos exigibles cuyos importes se incluyen en la Información objeto del encargo sean exigibles al 31 de diciembre de 2025, mediante la observación de documentación de respaldo y papeles de trabajo suministrados por la Sociedad;
- f) corroborar, sobre bases selectivas, los pagos efectuados por la Sociedad con posterioridad al 31 de diciembre de 2025, a fin de detectar otros pasivos exigibles a esa fecha que deban ser incluidos en la Información objeto del encargo;
- g) cotejar que el número de juicios en trámite al 31 de diciembre de 2025 surja de la suma algebraica de los siguientes conceptos: juicios en trámite informados en el Estado de Cobertura de Compromisos Exigibles y Siniestros Liquidados a Pagar al 30 de septiembre de 2025, más las altas menos las bajas de demandas judiciales del trimestre según surge del Registro de Actuaciones Judiciales y la información proporcionada por la Sociedad, respectivamente.

### **Manifestación profesional**

Sobre la base del trabajo realizado, cuyo alcance se describe en el párrafo precedente, informamos que de las corroboraciones realizadas no surgieron hallazgos que afecten la determinación de la Información objeto del encargo de acuerdo con los requerimientos dispuestos por el artículo 39.9 de la Resolución General N° 38.708 y modificatorias de la SSN.

## **Restricción de uso del informe especial**

Nuestro informe ha sido preparado exclusivamente para uso del Directorio de la Sociedad y para su presentación ante la SSN en relación con la preparación por parte de la Sociedad de la información requerida por el artículo 39.9 de la Resolución General N° 38.708 y modificatorias de la SSN y, por lo tanto, no asumimos responsabilidad en el caso que sea utilizado, o se haga referencia a él o sea distribuido con otro propósito.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 5 de febrero de 2026.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

---

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Nicolás A. Casarino  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 318 F° 097



# Informe especial de los contadores públicos independientes sobre el Cálculo de la Cobertura del Artículo 35 de la Ley 20.091 y modificatorias

A los Señores Presidente y Directores de  
Supervielle Seguros S.A.  
Domicilio legal: Reconquista 320, Piso 1  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
CUIT: 30-68250085-5

## Objeto del encargo

Hemos sido contratados por Supervielle Seguros S.A. (en adelante “la Sociedad”) para emitir un informe especial sobre el “Cálculo de Cobertura (Art. 35° Ley 20.091)” al 31 de diciembre de 2025, de acuerdo con lo requerido por el artículo 39.13 de la Resolución General N° 38.708 y modificatorias de la Superintendencia de Seguros de la Nación (en adelante “SSN”), en relación con la preparación por parte de la Sociedad de la información requerida por el artículo 35 de dicha Resolución. El Estado mencionado, identificado con el código de barras número 6262786354852774264 (SINENSUP), ha sido firmado digitalmente por nosotros con fines de identificación solamente, y en adelante será referido como “la Información objeto del encargo”.

## Responsabilidad del Directorio de la Sociedad

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación de la Información objeto del encargo, de acuerdo con lo requerido por el artículo 35 de la Resolución General N° 38.708 y modificatorias de la SSN.

## Responsabilidad del Contador Público

Nuestra responsabilidad consiste en la emisión del presente informe especial, basado en nuestra tarea profesional, que se detalla en el párrafo siguiente, para cumplir con los requerimientos de la SSN. Somos independientes de la Sociedad y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE (en adelante, “RT 37”).

## Tarea profesional

Nuestra tarea profesional fue desarrollada de conformidad con las normas sobre informes especiales establecidas en la sección VII.C de la segunda parte de la RT 37, y consistió en la aplicación de ciertos procedimientos necesarios para corroborar el cumplimiento por parte de la Sociedad con las normas establecidas en el artículo 35 de la Resolución General N° 38.708 y modificatorias de la SSN. La RT 37 exige que planifiquemos y ejecutemos nuestra tarea de forma tal que nos permita emitir el presente informe especial.

En un encargo para emitir un informe especial, los contadores aplican una serie de procedimientos para verificar el cumplimiento por parte de la Sociedad de determinados requerimientos del organismo de control, y se limitan a dar una manifestación de hallazgos sobre la base de los resultados obtenidos de esos procedimientos. Este servicio mejora la confiabilidad de la información objeto del trabajo, al estar acompañada por una manifestación profesional independiente que es diferente de la de los encargos de aseguramiento incluidos en los Capítulos III, IV y V de la RT 37.

Los procedimientos detallados a continuación han sido aplicados sobre los registros y documentación que nos fueron suministrados por la Sociedad. Nuestra tarea se basó en la premisa que la información proporcionada es precisa, completa, legítima y libre de fraudes y otros actos ilegales, para lo cual hemos tenido en cuenta su apariencia y estructura formal.

Los procedimientos realizados consistieron únicamente en:

- a) cotejar que los datos utilizados para la confección de la Información objeto del encargo surjan de los estados contables de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025, sobre los cuales hemos emitido nuestro informe de revisión de fecha 5 de febrero de 2026 y papeles de trabajo proporcionados por la Sociedad;
- b) corroborar el cumplimiento de los requisitos de computabilidad para inmuebles establecidos en el punto 39.1.2.3.1. de la Resolución General N° 38.708 y modificatorias de la SSN;
- c) corroborar el cumplimiento del Régimen de Custodia de Inversiones, de acuerdo a lo establecido en el artículo 39.10 de la Resolución General N° 38.708 y modificatorias de la SSN;
- d) corroborar que la Información objeto del encargo preparada por la Sociedad considere los lineamientos establecidos en el artículo 35 de la Resolución General N° 38.708 y modificatorias de la SSN.

### **Manifestación profesional**

Sobre la base del trabajo realizado, cuyo alcance se describe en el párrafo precedente, informamos que de las corroboraciones realizadas no surgieron hallazgos que afecten la determinación de la Información objeto del encargo de acuerdo con los requerimientos dispuestos por el artículo 35 de la Resolución General N° 38.708 y modificatorias de la SSN.

### **Restricción de uso del informe especial**

Nuestro informe ha sido preparado exclusivamente para uso del Directorio de la Sociedad y para su presentación ante la SSN en relación con la preparación por parte de la Sociedad de la información requerida por el artículo 35 de la Resolución General N° 38.708 y modificatorias de la SSN y, por lo tanto, no asumimos responsabilidad en el caso que sea utilizado, o se haga referencia a él o sea distribuido con otro propósito.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 5 de febrero de 2026.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

---

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Nicolás A. Casarino  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 318 F° 097



# Informe especial de los contadores públicos independientes sobre el Estado de Capitales Mínimos

A los Señores Presidente y Directores de  
Supervielle Seguros S.A.  
Domicilio legal: Reconquista 320, Piso 1  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
CUIT: 30-68250085-5

## Objeto del encargo

Hemos sido contratados por Supervielle Seguros S.A. (en adelante “la Sociedad”) para emitir un informe especial sobre el “Estado de Capitales Mínimos” al 31 de diciembre de 2025, de acuerdo con lo requerido por el artículo 39.13 de la Resolución General N° 38.708 y modificatorias de la Superintendencia de Seguros de la Nación (en adelante “SSN”), en relación con la preparación por parte de la Sociedad de la información requerida por el artículo 30 de dicha Resolución. El Estado mencionado, identificado con el código de barras número 05952026425917198 (Capitales mínimos), ha sido firmado digitalmente por nosotros con fines de identificación solamente, y en adelante será referido como “la Información objeto del encargo”.

## Responsabilidad del Directorio de la Sociedad

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación de la Información objeto del encargo, de acuerdo con lo requerido por el artículo 30 de la Resolución General N° 38.708 y modificatorias de la SSN.

## Responsabilidad del Contador Público

Nuestra responsabilidad consiste en la emisión del presente informe especial, basado en nuestra tarea profesional, que se detalla en el párrafo siguiente, para cumplir con los requerimientos de la SSN. Somos independientes de la Sociedad y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE (en adelante, “RT 37”).

## Tarea profesional

Nuestra tarea profesional fue desarrollada de conformidad con las normas sobre informes especiales establecidas en la sección VII.C de la segunda parte de la RT 37 y consistió en la aplicación de ciertos procedimientos necesarios para corroborar el cumplimiento por parte de la Sociedad con las normas establecidas en el artículo 30 de la Resolución General N° 38.708 y modificatorias de la SSN. La RT 37 exige que planifiquemos y ejecutemos nuestra tarea de forma tal que nos permita emitir el presente informe especial.

En un encargo para emitir un informe especial, los contadores aplican una serie de procedimientos para verificar el cumplimiento por parte de la Sociedad de determinados requerimientos del organismo de control, y se limitan a dar una manifestación de hallazgos sobre la base de los resultados obtenidos de esos procedimientos. Este servicio mejora la confiabilidad de la información objeto del trabajo, al estar acompañada por una manifestación profesional independiente que es diferente de la de los encargos de aseguramiento incluidos en los Capítulos III, IV y V de la RT 37.

Los procedimientos detallados a continuación han sido aplicados sobre los registros y documentación que nos fueron suministrados por la Sociedad. Nuestra tarea se basó en la premisa que la información proporcionada es precisa, completa, legítima y libre de fraudes y otros actos ilegales, para lo cual hemos tenido en cuenta su apariencia y estructura formal.

Los procedimientos realizados consistieron únicamente en:

- a) cotejar que los datos utilizados para la confección de la Información objeto del encargo surjan de los estados contables de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025, sobre los cuales hemos emitido nuestro informe de revisión de fecha 5 de febrero de 2026 y papeles de trabajo proporcionados por la Sociedad;
- b) corroborar el cumplimiento de los requisitos de computabilidad para inmuebles establecidos en el punto 39.1.2.3.1. de la Resolución General N° 38.708 y modificatorias de la SSN;
- c) corroborar que la Información objeto del encargo preparada por la Sociedad considere los lineamientos establecidos en el artículo 30 de la Resolución General N° 38.708 y modificatorias de la SSN.

### **Manifestación profesional**

Sobre la base del trabajo realizado, cuyo alcance se describe en el párrafo precedente, informamos que de las corroboraciones realizadas no surgieron hallazgos que afecten la determinación de la Información objeto del encargo de acuerdo con los requerimientos dispuestos por el artículo 30 de la Resolución General N° 38.708 y modificatorias de la SSN.

### **Restricción de uso del informe especial**

Nuestro informe ha sido preparado exclusivamente para uso del Directorio de la Sociedad y para su presentación ante la SSN en relación con la preparación por parte de la Sociedad de la información requerida por el artículo 30 de la Resolución General N° 38.708 y modificatorias de la SSN y, por lo tanto, no asumimos responsabilidad en el caso que sea utilizado, o se haga referencia a él o sea distribuido con otro propósito.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 5 de febrero de 2026.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

---

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Nicolás A. Casarino  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 318 F° 097



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
Año de la Grandeza Argentina

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Anexo firma conjunta**

**Número:**

**Referencia:** Informe Auditores

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 9 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE  
Date: 2026.02.11 15:20:19 -03:00

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE  
Date: 2026.02.12 09:25:59 -03:00

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL  
ELECTRONICA - GDE  
Date: 2026.02.12 09:26:00 -03:00



## Informe del actuario

Señores

Presidente y Directores de SUPERVIELLE SEGUROS S.A.

C.U.I.T.: 30-68250085-5

Domicilio Legal: Reconquista 320, Piso 1

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

De nuestra mayor consideración:

En nuestro carácter de actuarios independientes hemos procedido a la revisión de los Compromisos Técnicos y Siniestros Occurridos y No Reportados de SUPERVIELLE SEGUROS S.A. al 31 de diciembre de 2025.

A los efectos de la emisión del presente informe, hemos considerado que el concepto de suficiencia requerido en el Anexo de la Resolución N° 38.708, “Reglamento General de la Actividad Aseguradora”, se limita a la adecuada aplicación de las bases técnicas aprobadas por la Superintendencia de Seguros de la Nación en forma particular o general.

De acuerdo con información suministrada por la Compañía, y en función de los procedimientos mínimos de control aplicables establecidos en el punto 39.13.3.e) del Anexo de la Resolución N° 38.708 de la Superintendencia de Seguros de la Nación, informamos:

- que la Reserva de Riesgos en Curso, neta de reaseguros pasivos, de las secciones Incendio, Combinado Familiar e Integral, Riesgos Agropecuarios y Forestales, Robo y Riesgos Similares, Otros Riesgos de Daños Patrimoniales, Accidentes Personales y Vida Colectivo, al 31 de diciembre de 2025, se ajusta a la metodología de cálculo aprobada por la Superintendencia de Seguros de la Nación en forma general o según las Notas Técnicas, según corresponda, y consta en el Pasivo del Estado Patrimonial de la Entidad a dicha fecha por una suma que asciende a \$ (miles) 5.062.113 (Pesos miles cinco millones sesenta y dos mil ciento trece);
- que la Reserva de Riesgos en Curso, neta de reaseguros pasivos, de la sección Vida Individual, al 31 de diciembre de 2025, se ajusta a la metodología de cálculo aprobada por la Superintendencia de Seguros de la Nación en forma general o según las Notas Técnicas, según corresponda, y consta en el Pasivo del Estado Patrimonial de la Entidad a dicha fecha por una suma que asciende a \$ (miles) 938 (Pesos miles novecientos treinta y ocho);
- que la Reserva de Siniestros Occurridos y No Reportados, neta de reaseguros pasivos, al 31 de diciembre de 2025 se ajusta a la metodología de cálculo general establecida por el Anexo de la Resolución N° 38.708 y sus modificatorias dictadas por la Superintendencia de Seguros de la Nación, y consta en el Pasivo del Estado Patrimonial de la Entidad a dicha fecha por una suma que asciende a \$ (miles) 658.888 (Pesos miles seiscientos cincuenta y ocho mil ochocientos ochenta y ocho);
- y que la Reserva Técnica por Insuficiencia de Primas, al 31 de diciembre de 2025, se ajusta a la metodología de cálculo general establecida por el Anexo de la Resolución N° 38.708 y sus modificatorias o aclaratorias dictadas por la Superintendencia de Seguros de la Nación, y consta en el Pasivo del Estado Patrimonial de la Entidad a dicha fecha por una suma que asciende a \$ (miles) 0 (Pesos cero).

Asimismo, informamos que el monto de Compromisos Técnicos correspondiente a pólizas emitidas en dólares estadounidenses ha sido calculado en pesos al tipo de cambio uno a mil cuatrocientos cincuenta y cinco (U\$S 1 = \$ 1455,00) según la circular IF-2026-01032513-APN-GE#SSN de la Superintendencia de Seguros de la Nación de fecha 5 de enero de 2026.

En relación con la Reserva de Siniestros Ocurredos y No Reportados, informamos que la Sociedad, en cumplimiento de lo establecido en los puntos 33.3.5.1. y 33.3.5.3.3 del Anexo de la Resolución N° 38.708 de la Superintendencia de Seguros de la Nación, atendiendo a que el ramo Riesgos Agropecuarios y Forestales carece de experiencia siniestral y que el ramo Incendio no posee 3 años de experiencia, ha aplicado la metodología de cálculo descrita en el punto 33.3.5.3.3. tal como se expone en la Nota 1.6.f.) a los Estados Contables. Adicionalmente, para el cálculo de la Reserva de Siniestros Ocurredos y No Reportados de los siniestros excepcionales, definidos de acuerdo con el punto 33.3.5.1., la Compañía ha seguido las metodologías descriptas en la mencionada nota.

Con fecha 30 de junio de 2025, tal como informa la Nota 1.6.f.) a los Estados Contables la Sociedad no continuó haciendo uso de la autorización EX-2018-48100459--APNGA#SSN y ha calculado los factores de desarrollo acumulados de los subramos Vida Saldo Deudor y Vida Colectivo en forma agregada, conforme las disposiciones vigentes del R.G.A.A.

Cabe mencionar que, con fecha 30 de junio de 2025, la Compañía ha dado aplicación a las modificaciones implementadas por la Resolución RESOL-2025-287-APN-SSN#MEC dictada por la Superintendencia de Seguros de la Nación. A los fines del cálculo de los factores de desarrollo, la Sociedad ha confeccionado la matriz de siniestros pendientes considerando el importe de los siniestros pendientes de cada uno de los sucesivos períodos de desarrollo valuado de acuerdo con los lineamientos establecidos en la mencionada resolución. Adicionalmente, la Sociedad ha informado que no ha hecho uso de la posibilidad de amortizar el eventual incremento del pasivo por siniestros pendientes e IBNR respecto de aquel determinado según los criterios vigentes con anterioridad a estas modificaciones.

En relación con lo requerido en el punto 33.3.5.2.4. del Anexo de la Resolución N° 38.708 de la Superintendencia de Seguros de la Nación, la Sociedad ha informado en la nota 1.6.f.) a los Estados Contables aquellos siniestros excepcionales según fueron determinados oportunamente en el cálculo realizado al 30 de junio del 2025, sin incorporar la información siniestral posterior a dicha fecha para la identificación de los mismos, hasta completar las celdas de la matriz de siniestros incurridos al próximo cierre de ejercicio.

Con motivo de lo establecido por la circular IF-2017-24738469-APN-GE#SSN de fecha 19 de octubre de 2017 en materia de “Presentación de Estados Contables e Información Complementaria”, informamos que el código de barras correspondiente a la información objeto del encargo es 6262786354852774264 (SINENSUP).

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 5 de febrero de 2026.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

---

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Hernán R. Pérez Raffo  
Actuario (UBA)  
C.P.C.E. C.A.B.A.  
Tomo 1 – Folio 228



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
Año de la Grandeza Argentina

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Anexo firma conjunta**

**Número:**

**Referencia:** Informe de Actuarios

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE  
Date: 2026.02.11 19:04:18 -03:00

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE  
Date: 2026.02.12 09:26:18 -03:00

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL  
ELECTRONICA - GDE  
Date: 2026.02.12 09:26:19 -03:00

## **INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA RESPECTO DE LOS ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS**

A los Señores Accionistas de  
Supervielle Seguros S.A.  
Domicilio legal: Reconquista 320 – piso 1.  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
CUIT N°: 30-68250085-5

### **Informe sobre los estados contables intermedios**

En nuestro carácter de integrantes de la Comisión Fiscalizadora de Supervielle Seguros S.A. (en adelante “la Sociedad”), hemos efectuado una revisión de los estados contables intermedios detallados en el capítulo I siguiente. Los documentos citados constituyen información preparada y emitida por el Directorio de la Sociedad, en ejercicio de sus funciones exclusivas.

#### **I. INTRODUCCION**

Hemos revisado los estados contables intermedios adjuntos de Supervielle Seguros S.A., que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2025, los estados de resultados y de evolución del patrimonio neto para el período de seis meses finalizado el 31 de diciembre de 2025, así como las notas explicativas de los estados contables, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas, y los anexos que los complementan. Dichos estados contables intermedios han sido identificados con el código de barras 6262786354852774264 dispuesto por el Sistema de Información de Entidades Supervisadas (SINENSUP).

#### **II. RESPONSABILIDAD DEL DIRECTORIO**

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación de los estados contables intermedios de acuerdo con el marco contable establecido por la Superintendencia de Seguros de la Nación (en adelante la S.S.N.).

#### **III. RESPONSABILIDAD DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA**

Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre los documentos detallados en el capítulo I, basados en la revisión efectuada con el alcance descrito en el presente capítulo. La revisión fue realizada de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes en la República Argentina. Dichas normas requieren que la revisión de los estados contables se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes para revisiones de estados contables de períodos intermedios, e incluya la verificación de la razonabilidad de la información significativa de los documentos revisados y su congruencia con la restante información, sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. Para realizar nuestra tarea profesional hemos tenido en cuenta la revisión efectuada por los auditores externos de la Sociedad, Price Waterhouse & Co. S.R.L., quienes emitieron su informe de fecha 5 de febrero de 2026, de acuerdo con los procedimientos de revisión establecidos en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.) para la revisión de estados contables de períodos intermedios. Dicha revisión incluyó la verificación de la planificación del trabajo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la revisión efectuada por dichos profesionales. Se efectuaron indagaciones a los responsables de la preparación de la información incluida en los estados contables. El alcance de esta revisión es sustancialmente menor al de una auditoría de estados contables, cuyo objeto es la expresión de una opinión de los estados contables tomado en su conjunto. Por lo tanto, no expresamos una opinión de auditoría.

Dado que no es responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora efectuar un control de gestión, la revisión no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son responsabilidad exclusiva del Directorio.

#### **IV. CONCLUSIÓN**

Basados en la labor realizada y en el informe de los Auditores Externos mencionado en el capítulo III., nada ha llamado nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados contables intermedios mencionados en el capítulo I. del presente informe, no están preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con las normas contables de la S. S. N..

#### **V. PÁRRAFO DE ÉNFASIS SOBRE BASE CONTABLE**

Sin modificar nuestra conclusión, queremos enfatizar la información contenida en la Nota 1.4, en la cual se describe que los estados contables intermedios adjuntos han sido preparados de conformidad con el marco contable establecido por la S.S.N.. Dichas normas difieren, en ciertos aspectos, de las normas contables profesionales argentinas vigentes. En la mencionada nota, la Sociedad ha identificado y cuantificado el efecto sobre los estados contables derivado de los diferentes criterios de valuación y exposición.

#### **VI. INFORMACIÓN SOBRE CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES VIGENTES**

En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que:

- a) Los estados contables intermedios de Supervielle Seguros S.A. surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con el plan de cuentas establecido por la SSN. A la fecha de emisión de los presentes estados contables, se encuentran copiados en el Libro Diario los asientos contables correspondientes hasta el mes de diciembre de 2025. Por otra parte, está pendiente la transcripción de los presentes estados contables al Libro de Inventario y Balances;
- b) La Sociedad presenta superávit en el “Cálculo de la cobertura del art. 35 de la Ley N° 20.091 y modificatorias”.
- c) La Sociedad presenta superávit en su “Estado de Capitales Mínimos”.
- d) Al 31 de diciembre de 2025 la deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino de Supervielle Seguros S.A. que surge de los registros contables de la Sociedad ascendía a \$ 174.836.547, no siendo exigible a dicha fecha.
- e) Manifestamos que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 294 de la Ley General de Sociedades.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 5 de febrero de 2026.

**Carlos D. González Pagano**  
Síndico  
Por la Comisión Fiscalizadora  
Contador Público (UADE)  
CPCECABA T° 76 F° 10



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
Año de la Grandeza Argentina

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Anexo firma conjunta**

**Número:**

**Referencia:** Informe comisión fiscalizadora/sindico

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE  
Date: 2026.02.11 08:06:16 -03:00

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE  
Date: 2026.02.12 09:25:51 -03:00

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL  
ELECTRONICA - GDE  
Date: 2026.02.12 09:25:52 -03:00